

REVISTA
Número XXXI

UMBRAL

ISSN-1409-1534

II SEMESTRE 2012, SAN JOSÉ, COSTA RICA



Colegio de Licenciados y Profesores
en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Artículos:

Ejes centrales de su literatura:

Borges en el Aleph eterno de la escritura

La Pedagogía y la Educación.
Dos conceptos distintos.

DE LÚPULO Y CEBADA.

Historia y cerveza en la Costa Rica
de fines del siglo XIX

La Poesía, una canción del alma

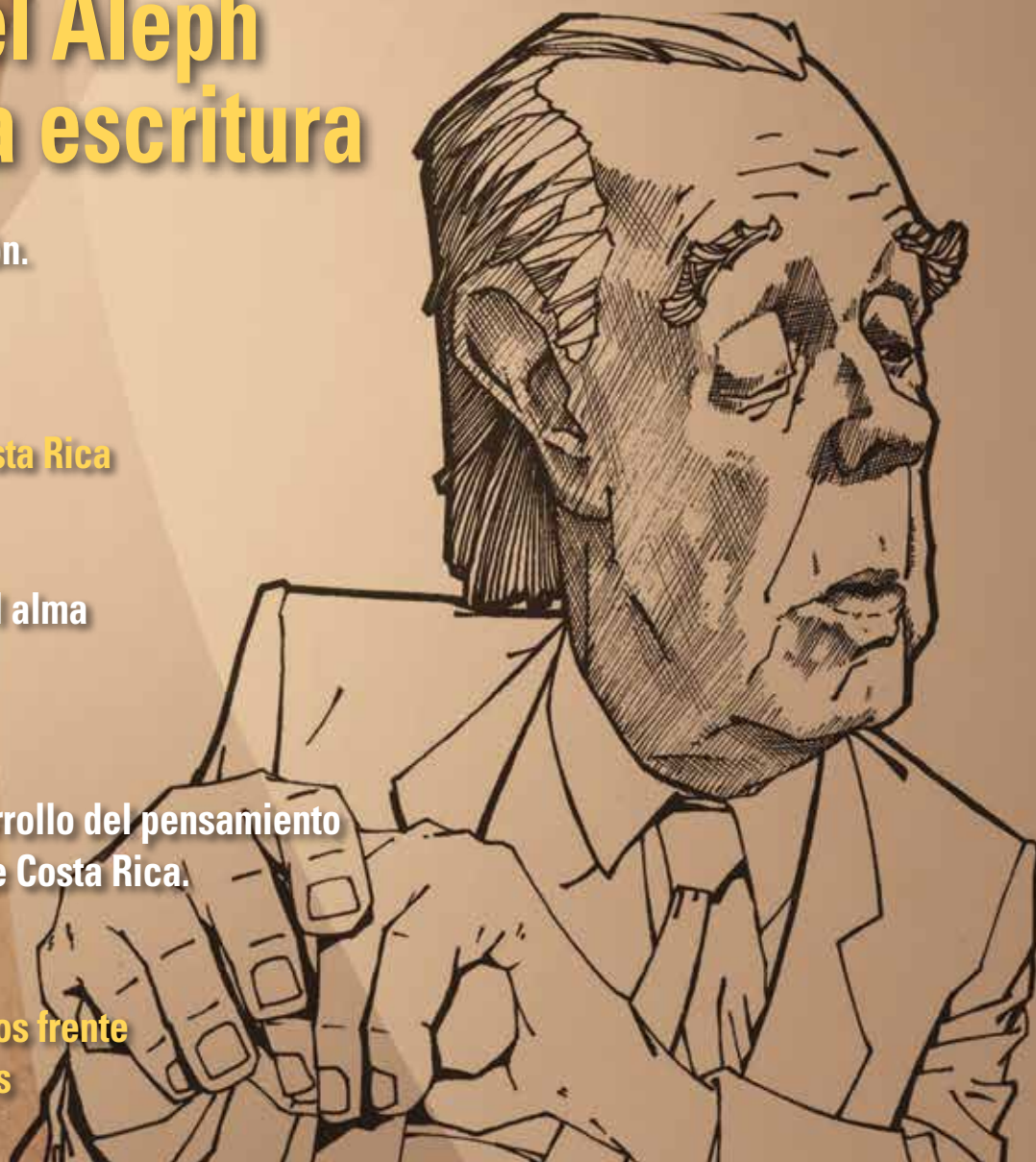
Reseña bibliográfica:

Didáctica de la Historia.

Experiencias para el desarrollo del pensamiento
temporal en estudiantes de Costa Rica.

Sección Documentos (inserto):

Los derechos comunicativos frente
a los cambios tecnológicos





Revista del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

ISSN 1409-1534.

Segundo Semestre 2012 – N° XXXI
Revista semestral que apoya la labor educativa de los colegiados. Su objetivo es “promover e impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las ciencias y las artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas” (Ley 4770).

• Sede San José:
2539-9700 / Fax: 2539-9722

• Sede Alajuela:
2437-8800 / Fax: 2440-4016

Apartado: 8-4880-1000 San José, Costa Rica
contactenos@colypro.com / www.colypro.com

Los textos firmados son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio.

Todos los derechos reservados.
Hecho el depósito de Ley.

Diseño y diagramación
Mónica Schultz • Renzo Pigati

Impresión
Masterlitho S.A.

Índice

1 Presentación • **Juan Rafael Quesada Camacho**

Artículos

2 La pedagogía y la educación. Dos conceptos distintos • **Zuleyka Suárez Valdés-Ayala**

10 Ejes centrales de su literatura: Borges en el Aleph eterno de la escritura • **Mayra Montiel Oviedo**

15 De lúpulo y cebada. Historia y cerveza en la Costa Rica de fines de siglo XIX • **Rafael Méndez Alfaro**

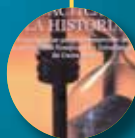
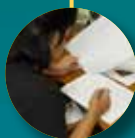
24 La poesía, una canción del alma • **Ana Elizabeth Soto Brenes**

Reseña bibliográfica

36 “Didáctica de la Historia. Experiencias para el desarrollo del pensamiento temporal en estudiantes de Costa Rica” • **Marvin Carvajal Barrantes**

Sección Documentos (en separata)

Los derechos comunicativos frente a los cambios tecnológicos • **PROLEDI**





Colypro

Mejores profesionales, mejor educación

Junta Directiva 2013-2014

M.Sc. Félix Ángel Salas Castro
M.Sc. Lidia María Rojas Meléndez
M.Sc. Fernando López Contreras
Lcda. Alejandra Barquero Ruiz
M.Sc. Magda Rojas Saborío
M.Sc. José Pablo Porras Calvo
M.Sc. Carmen Chaves Fonseca
M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez
Bach. Rocío Villalobos Madrigal

Presidente
Vicepresidenta
Tesorero
Fiscal
Secretaria
Prosecretario
Vocal I
Vocal II
Vocal III

Consejo Editor 2012 - 2013

Dr. Juan Rafael Quesada Camacho
Doctor en Historia, Catedrático de la Universidad de Costa Rica, Presidente de la Asociación Ciudadanía Activa.

Director

MAE Marco Crisanto Bravo Castro
Máster en Administración Educativa y en Docencia; Licenciado en Educación; Bachiller en Literatura y Lingüística; Profesor en la Enseñanza del Español; Asesor de Capacitación y Desarrollo Educativo, Dirección Regional de Alajuela, Ministerio de Educación Pública.

Secretario

Lcda. Julia de la O Murillo
Licenciada en Estudios Latinoamericanos, Bibliotecóloga, Consultora independiente en Administración Pública y Educación

Vocal I

Depto. de Comunicaciones

Carla Arce Sánchez
Kiban Ulloa Valverde
Marco Cyrus Morales

Asistencia
Promoción Virtual
Promoción Corporativa

Colaboradores

Bach. Óscar Aguilar Sandí
Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI)
Marvin Carvajal Barrantes

Presentación

Una vez más, es motivo de profundo regocijo el presentar un nuevo número de la revista Umbral.

En la sección "Artículos", Zuleyka Suárez Valdés–Ayala en "*La pedagogía y la educación. Dos conceptos distintos*" destaca la necesidad de que en el docente exista claridad en cuanto al manejo de conceptos básicos que definen la profesión del magisterio. Así, postula que la educación debe considerarse como la acción de educar, mientras que la pedagogía estudia a la educación, al hecho educativo.

Mayra Montiel Oviedo en "*Ejes centrales de su literatura: Borges en el Aleph eterno de la escritura*" analiza la producción literaria de ese destacado autor latinoamericano, a partir de ejes centrales que son recurrentes en su obra. Es el caso, por ejemplo, del tiempo, elemento inaprensible para la actividad humana, a la vez que fugaz, por lo que es imposible detenerlo.

En "*De lúpulo y cebada. Historia y cerveza en la Costa Rica de fines del siglo XIX*", Rafael Méndez presenta una visión general de la producción e importación de la cerveza, especialmente desde 1880. Enfatiza en variables como la distribución, venta y precios de las cervezas nacionales y extranjeras, lo mismo que los distintos sectores sociales consumidores de ese singular producto. Todo esto en el contexto del notable crecimiento económico y modernización que experimentó el país en las dos últimas décadas del siglo XIX.

En "*La poesía, una canción del alma*", Elizabeth Soto ofrece una colección de poesías, precedida de un enmarque conceptual donde se precisa qué es un poema, en tanto que creación literaria. Se enfatiza que el poemario está escrito en un lenguaje popular, sencillo, comprensible para cualquier persona, a la vez que se caracterizan por un "estilo romántico, conservador y apasionado".

En la sección "Documentos", el Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI) de la Universidad de Costa Rica, en "*Los derechos comunicativos frente a los cambios tecnológicos*" ofrece al lector un notable aporte donde se enfatiza que la comunicación es un derecho humano fundamental. Se subraya que la democracia "no puede estar informada por unos cuantos. Es responsabilidad del Estado generar las condiciones para que exista la pluralidad de voces y la pluralidad de empresas".

En la sección “Reseña bibliográfica”, Marvin Carvajal B. reseña el libro “Didáctica de la Historia. Experiencias para el desarrollo del pensamiento temporal en estudiantes de Costa Rica”. Esta publicación es notablemente significativa para el Colopro, pues la obra tiene como punto de partida un curso de capacitación a distancia para 90 docentes costarricenses, dirigido en el 2011, por el doctor Fabián Araya Palacios y que contó con la colaboración de Alejandra Barquero Ruiz, entonces gestora académica de esa corporación y quien actualmente ocupa el cargo de Fiscal de Junta Directiva. En este texto, compilado por Barquero y Araya, publicado por la Universidad de La Serena, Chile, se recogen más de una veintena de propuestas didácticas elaboradas por docentes que participaron en ese curso.

Con esta publicación se consolidan cambios esenciales introducidos desde el No. XXVIII de Umbral. Reiteramos el deseo de que con este nuevo ejemplar, el Colegio de Licenciados y Profesores esté aportando a toda la comunidad nacional otro “fruto maduro”.

**Dr. Juan Rafael Quesada
Camacho**
Director, Consejo Editor
2012-2013



La Pedagogía y la Educación.

Dos conceptos distintos

Introducción

Como docentes y formadores tenemos la responsabilidad de conocer ciertos conceptos que definen nuestra profesión y nuestro quehacer; es por ello que, partiendo de la pedagogía como ciencia, derivaremos de esta el concepto de educación y buscaremos definir el ideal de la misma dentro de nuestro sistema educativo.

M.Ed. Zuleyka Suárez Valdés-Ayala
Docente e investigadora
Escuela de Matemática, Instituto Tecnológico de Costa Rica
zsuarez@itcr.ac.cr

RESUMEN

Este artículo procura explicar la amplitud del concepto de Pedagogía y diferenciarlo del término Educación, pues ambos tienden a confundirse.

Finalmente se expone el ideal que debería regir la educación en nuestro país y del cual estamos aún distantes.

Palabras clave:

Pedagogía • educación • ciencia • clasificación
• conceptos • posiciones.

Para lograr lo anterior nos trazamos los siguientes objetivos:

Objetivos

- 1.1. Analizar si la Pedagogía es o no una ciencia
- 1.2. Distinguir las diversas clasificaciones de la Pedagogía
- 1.3. Diferenciar los conceptos de Educación y Pedagogía
- 1.4. Visualizar la educación que debemos tener en Costa Rica
- 1.5. Analizar la educación matemática dentro de este contexto

La Pedagogía. ¿Es o no una ciencia?

Algunos autores definen a la pedagogía como ciencia, arte, saber o disciplina, pero todos están de acuerdo en que

se encarga de la educación o también puede decirse que la pedagogía es un conjunto de normas, leyes o principios que regulan los aprendizajes en el proceso educativo.

Como puntualiza Lemus (1969), la pedagogía es una disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. Por tanto, para este autor es claro que la pedagogía es ciencia en cuanto tiene un objeto de estudio propio, hace uso de métodos generales, y el resultado de sus estudios y de sus hallazgos forma un sistema de conocimientos regulado por ciertas leyes.

ABSTRACT

This article attempts to clarify the scope of issues such as pedagogy and education, as they are often confused.

At the end of the study, we articulate educational ideals which should govern our country, and from which we are yet quite distant.

Keywords:

Pedagogy • education • science • classification • concepts • positions.

Para poder contextualizarla y fundamentar científicamente su teoría, afirmaremos –según Petrus (1997)– que su objeto material es la educación y su objeto formal lo constituye el conocimiento del fenómeno educativo. Otros autores, como Ortega y Gasset, ven la pedagogía como una corriente filosófica.

Con estos antecedentes, ¿podemos afirmar que la pedagogía es una ciencia? La ciencia no se circunscribe a las ciencias naturales o a las “exactas”, sino que es un sistema integral que incluye: el estudio de la naturaleza y de la sociedad; la filosofía y las ciencias naturales, el método y las teorías, las investigaciones técnicas y las aplicadas.

Hernández (2003) expone que, en el campo de las ciencias sociales, el sujeto y el objeto de la investigación (el ser humano) coinciden, y el investigador forma parte del mundo que estudia, de manera que no podemos alcanzar la objetividad que se pretende en la ciencia, ni aun en las ciencias naturales.

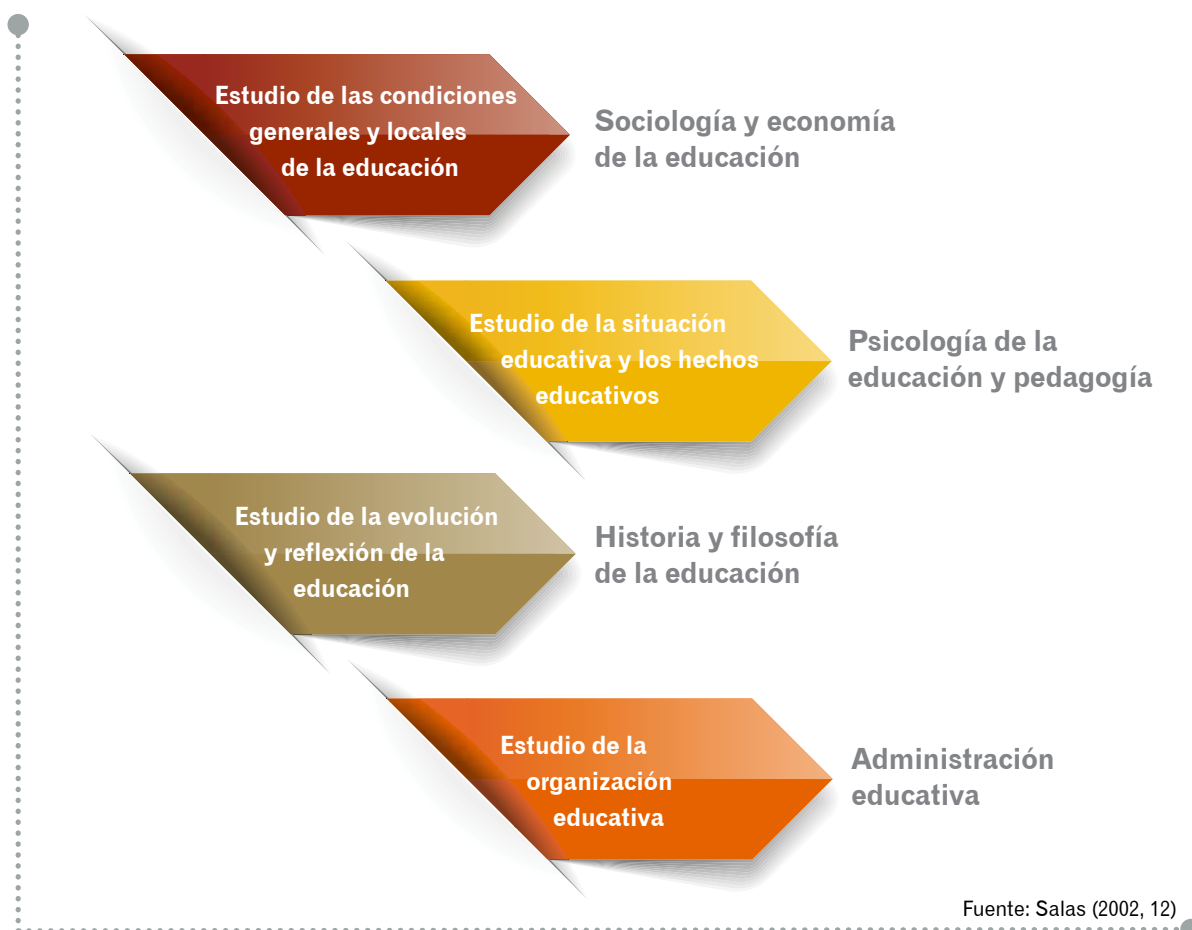
De acuerdo con Sarramona y Marqués, citados en Meza (2002), se han planteado las siguientes posiciones:

1. Un primer grupo que considera a la pedagogía como única ciencia de la educación, donde las demás ciencias relacionadas con la educación serían simples ramas de aquella y por tanto son denominadas “ciencias pedagógicas”.
2. Otro grupo de autores, si bien consideran a la pedagogía como la ciencia general de la educación, no tiene inconveniente en admitir la existencia de otras “ciencias de la educación”, pero sin otorgarles carácter independiente respecto de la primera.
3. En tercer nivel encontramos a quienes admiten la existencia de un conjunto de ciencias relacionadas con la educación, pero independientes entre sí como disciplinas científicas.
4. En último extremo estarían quienes otorgan el calificativo de “ciencias de la educación” a toda ciencia relacionada con la educación, directa o indirectamente, aunque no la tengan como objeto específico de estudio.

Meza (2002) considera que la pedagogía tiene claramente rango de ciencia, principalmente a partir de la emergencia del enfoque crítico, por el cual se constituye en una ciencia en la que importa la subjetividad del ser humano, en la que se toma en cuenta el contexto cultural y las formas de interacción de las personas en él y que reconoce que el concepto de verdad tiene relación con la visión de mundo de cada persona. Bedoya (2002) también considera a la pedagogía como ciencia social donde se entrecruzan el acontecer histórico y el social.

La pedagogía, desde mi punto de vista, es considerada como la principal ciencia de la educación que se nutre de las llamadas “ciencias auxiliares de la pedagogía”, pues la educación es un proceso complejo con numerosas facetas. Entre otras, podemos mencionar las que se observan en la figura 1 siguiente:



Figura 1. **Ciencias de la Educación según su objeto de estudio**

Bedoya (2002) nos aclara que la pedagogía debe dar una orientación teórica, epistemológica y científica a la práctica educativa; es decir, debe dar cuenta, cuestionar y explicar el fenómeno educativo en su totalidad.

Clasificaciones de la pedagogía

La pedagogía ha evolucionado. Visualicemos algunas corrientes que la han caracterizado en el tiempo:

1. **Conductista:** El profesor es un transmisor de contenidos. Las actividades giran en torno a este, en forma unilateral. Se priorizan la memoria y los aprendizajes mecánicos, dejando de lado la comprensión, la crítica y la reflexión. La evaluación se limita a los exámenes cuantitativos y las clases se dirigen al alumno promedio, sin considerar las diferencias individuales, pues la enseñanza solo persigue moldear la conducta.
2. **Constructivista:** Esta supone grupos relativamente pequeños así como docentes altamente capacitados y la disponibilidad de recursos didácticos no tradicionales.

La evaluación es integral y la enseñanza es constructora de sentido desde el estudiante.

Este tipo de pedagogía se propone en nuestros programas educativos, y presenta mejoras significativas con respecto a la anterior, que –nos guste o no– sigue prevaleciendo en muchos recintos educativos.

3. **Crítica.** Esta propone una transformación de las prácticas y de los valores educativos, y aún más, el cambio de las estructuras sociales. Esta no propone una investigación acerca de la educación, sino en y para la educación, donde el docente debe renunciar a su papel autoritario dentro de la clase y propiciar la transformación de las prácticas y de los valores educativos en su aula partir de un proceso educativo basado en la interacción entre iguales, donde se vincula el proyecto educativo con el ámbito de la comunidad. Estamos lejos de lograr este tipo de pedagogía, pero podemos ir buscando transformaciones que la propicien.

Otros estudios realizan clasificaciones según su objeto de estudio. Contreras (s.f.) la clasifica así:

Normativa: Establece normas, reflexiona, teoriza y orienta el hecho educativo. Es eminentemente teórica y se apoya en la filosofía. Se divide en dos grandes ramas:

- a) La filosófica, que estudia el objeto de la educación, los ideales y los valores que constituyen la axiología pedagógica y los fines educativos.
- b) La tecnológica, que estudia aspectos como la metodología que da origen a la pedagogía didáctica, y la estructura que constituye el sistema educativo.

Descriptiva: Estudia el hecho educativo tal como ocurre en la realidad. Es empírica y se apoya en la historia. Estudia factores educativos: históricos, biológicos, psicológicos y sociales.

Psicológica: Se sitúa en el terreno educativo y se vale de las herramientas psicológicas para la transmisión de los conocimientos.

Teológica: Es la que se apoya en la verdad revelada inspirándose en la concepción del mundo.

Por otro lado, Hernández (2003), basándose en otras categorías, la clasifica así:

Artística: reflexión, métodos y técnicas referentes a la enseñanza de las artes.

Audiovisual: acción y reflexión fundadas sobre los nuevos métodos de enseñanza, formación y educación.

Curativa escolar: medidas educativas para ayudar a estudiantes con dificultades en el aprendizaje.

De apoyo: Asiste a estudiantes con dificultades a la hora de satisfacer requisitos del programa escolar.

Experimental: Estudia el problema educativo con base en la investigación científica.

De la experiencia: Enfatiza la autoeducación, la participación activa del educando.

Científica: corriente constituida por el conjunto de investigaciones y resultados obtenidos de una investigación educativa.

La polifacética dimensión del proceso educativo no puede eliminar su unicidad y perder su cientificidad; por ello es que se afirma que la pedagogía es la que establece ese nexo entre teoría y práctica.

Educación y Pedagogía. Dos conceptos diferentes

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, debemos saber diferenciar los términos “educación” y “pedagogía”.

La educación la consideramos como la acción de educar, en tanto que la pedagogía estudia a la educación, estudia el hecho educativo. Aunque son términos diferentes, se complementan. Como plantea Lemus (1969), sin la educación no habría pedagogía pero sin pedagogía la educación no tendría carácter científico, viéndola como intencional y sistemática.

A veces se tiende a confundir los términos o a no tener claros los límites entre uno y otro; por eso, se considera necesario delimitar las semejanzas y diferencias pertinentes. Según Contreras (s.f.), las diferencias principales son las que se muestran en el siguiente cuadro.

EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA
Proceso de aprendizaje	Disciplina que estudia el hecho educativo. Contiene diversas disciplinas que la nutren
Es práctica	Es teoría
Sin la pedagogía, la educación no tiene carácter científico	Sin la educación, la pedagogía no tiene sentido

Educación. El ideal en Costa Rica

Platón define la educación como un proceso de perfeccionamiento y embellecimiento del cuerpo y del alma.

Sciacca, en Soto y Bernardini (1984), ve la educación como un proceso que lleva a cabo cada persona, del cual es sujeto y objeto, y puede ser orientado o ayudado por otras personas; específicamente la familia cumple un papel importante. Coincido con esta definición y la ampliaría respondiendo a la pregunta “¿Qué es educar?” Educar es un proceso que consiste en enseñar y dura toda la vida. En todos los ámbitos se observa una multiplicación de posibilidades de aprendizaje. La UNESCO habla de “educación permanente” y plantea que esta no es neutral, pues asume una posición política o ideológica según el momento histórico y geográfico donde se ubique.

Esta educación permanente debe entenderse como la capacidad de la persona de adquirir conocimientos, actitudes y destrezas de forma continua para poder adaptarse a los cambios que ocurran a su alrededor, trayendo como consecuencia un desarrollo integral y una mejor calidad de vida. Este proceso formativo puede darse en cualquier etapa de la vida y para ello no requiere de un centro educativo, ni tampoco de un lugar específico.

Ubicándonos en el proceso educativo, según Cordero (1993) este se mueve entre el ser y el deber ser, haciendo del logro presente el punto de partida hacia una nueva meta.

En este campo de la educación, han tenido incidencia algunos sistemas filosóficos que menciona Hernández (2003):

1. **Idealismo:** Los principales representantes fueron Platón, Hegel, Kant y Gentile. La educación debe favorecer la formación del hombre perfecto. La realidad (mundo exterior a la conciencia) no tiene incidencia en el hecho educativo.
2. **Realismo:** Considerado como reacción al idealismo. Entre los representantes más destacados se encuentran Herbart, Russell y Locke.
3. **Progresismo:** Aplica los principios del pragmatismo y rechaza la enseñanza tradicional que se realiza mediante repetición. Dewey fue su principal promotor, abogando por una educación activa que se relacionara con los intereses de los estudiantes, fomentando la cooperación y no la competencia.
4. **Esencialismo:** Se pone énfasis en el currículo escolar. El qué y el cómo de la educación son parte de sus preocupaciones básicas. La iniciativa es del maestro; el alumno recobra su actitud pasiva.
5. **Socialismo:** El proceso de aprendizaje debe orientarse a desmitificar la sociedad burguesa. El trabajo pedagógico se relaciona con el trabajo ideológico.
6. **Liberacionismo:** Se origina por las ideas de Freire que concibe la educación como concienciadora, donde enseñar no es transferir conocimientos.

Abogamos hoy por una educación liberadora, que deje atrás el currículo que compartimenta los conocimientos, que da valor solo a la racionalidad abstracta lógico-matemática y que deja de lado el espíritu crítico, los valores éticos y la criticidad del estudiante. Debemos buscar una educación con influencias de pensamientos como el de Pablo Freire o

como el de Lombardo Radice, que ve en la educación descubrimiento y creación continua, imbuida de valores estéticos y morales que respondan a los intereses del educando, pero relacionados con el mundo exterior, en estrecha vinculación con el medio ambiente Soto y Bernardini (1984).

Detengámonos en un autor como Freire. En su libro *Pedagogía de la esperanza*, este autor nos deja claro que cada persona concibe la educación en forma diferente dependiendo de su contexto y experiencia; por lo tanto, el docente debe respetar los conocimientos del educando, ya que el aprendizaje es un acto creador donde tanto este como aquel adquieren más conocimiento del proceso.

Gardner, por su parte, destaca que la escuela tradicional no solo sobrevalora las inteligencias lógico-matemática y lingüística, sino que además no promueve el desarrollo de otras inteligencias como la intrapersonal y la interpersonal, tan importantes para lograr uno de los pilares fundamentales de la educación, mencionados por Delors: Aprender a vivir juntos. Ya sea educación formal o informal, intencional o no, debe preocuparse por la formación integral de los individuos, capaces de vivir en una sociedad dentro de sus valores éticos y normas morales.

Vivimos hoy en un mundo posmodernista, un mundo donde no existen verdades absolutas y todo es cuestionado, que nos deja sin el conocimiento de las verdades últimas. Este mundo actual, según Rojas (1992), se ve influenciado por el materialismo, el hedonismo, la permisividad, el relativismo y el consumismo. Podemos mencionar también que se esti-



mulan valores como el respeto a la diversidad, a las minorías, a lo local, a la cultura popular, pero ¿cuánto de esto se traduce en una realidad en nuestros recintos educativos?

Por eso, como docentes, debe existir una apertura a otras formas de pensar, de ver el mundo, que nos ayuden a VIVIR JUNTOS. Debe existir un balance que permita ciertas flexibilidades sin caer en libertinajes. Queramos o no, la condición posmoderna está presente; nos toca a nosotros como docentes participar activamente en los aprendizajes.

Por todo lo dicho, abogo porque la educación costarricense se enfoque en la formación integral de los seres humanos, con clara conciencia de sus deberes y de sus derechos, solidarios, críticos, capaces de trabajar en equipo y de manera cooperativa, con capacidad y disposición para aprender continuamente, amantes de la patria entendida de la manera más amplia posible, tolerantes de las diferencias, promotores de la paz, enfocados en la búsqueda de la felicidad colectiva mediante el trabajo honesto y con una conciencia de la importancia de actuar éticamente.

La educación matemática en este contexto

Reflexionar sobre las razones que justifican la enseñanza y el aprendizaje de la matemática en la educación formal es tarea que incumbe a quienes nos dedicamos a este campo educativo como profesionales.

Tradicionalmente se ha justificado la enseñanza y el aprendizaje de la matemática en la educación formal por tres razones concretas: una práctica, otra instrumental y otra formativa. La primera, la razón práctica, aboga por la necesidad que tienen las personas de conocer ciertos tópicos matemáticos para poder desenvolverse en la vida ordinaria.

La segunda, la razón instrumental, postula que la matemática es un lenguaje en el que se expresan muchos saberes fundamentales. Por eso, para aprender ciertas ciencias o para abordar el complejo mundo de la tecnología, es preciso conocer el lenguaje en que están escritas, y ese lenguaje es la matemática.

Finalmente, la tercera razón, la formativa, plantea que el aprendizaje de la matemática fortalece la capacidad de razonamiento, el pensamiento riguroso, la creatividad, la capacidad de trabajo tenaz y el pensamiento abstracto.

En este contexto, tiene la pedagogía como ciencia la compleja tarea de crear conocimiento sobre cómo se aprende matemática, cómo reaccionan las personas ante determinadas estrategias de enseñanza, de qué manera los diferentes tópicos matemáticos aportan al logro de los fines que justifican los procesos de aprendizaje de esta rama. Pero la tarea para la pedagogía es aún más compleja.

Requiere que la investigación ilumine la práctica educativa, identificando obstáculos epistemológicos y aportando conocimiento sobre el efecto del aprendizaje cooperativo de la matemática, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación como recursos didácticos relevantes, sin dejar de lado aspectos propios de la dinámica del aula, las relaciones de poder y sus efectos en los procesos educativos, el papel de los diferentes actores y los elementos propios de un currículo oculto que incide en el logro de los objetivos educativos.

Conclusiones

Debemos, no solo en educación, estar dispuestos a cambiar de paradigmas, asumiendo actitudes críticas y reflexivas ante lo que se hace. Debe existir en el nivel educativo una transdisciplinariedad sobre la cual se traba-



je en forma conjunta, debido al carácter complejo que conlleva este fenómeno y al estar inmerso el mismo dentro de un contexto mucho más amplio, con el que mantiene relaciones a nivel político, cultural, científico, etc.

Como dice Morin (2002), debemos tener la cabeza bien puesta, no acumulando saberes sino teniendo aptitudes para plantear y analizar problemas, logrando que la enseñanza haga converger a las ciencias naturales, las humanas, la cultura de las humanidades y la filosofía en el estudio de la condición humana, para lograr el cumplimiento de los fines de la educación costarricense.

Bedoya (2002) nos plantea que la pedagogía no debe ser un asunto estratégico sino la disciplina que oriente y le dé sentido a una articulación disciplinaria de saberes que contribuyan al logro integral curricular, teniendo en cuenta que para ser pieza clave del proceso de aprendizaje no es suficiente dominar la asignatura que se pretende dar a conocer.

Es necesario que en el proceso educativo se retome la discusión pedagógica, recobrando el estatus teórico, científico y práctico de esta y no circunscribiéndola como ente aparte desvinculado de la ciencia.

Es necesario un proceso de aprendizaje, vinculado con la vida, conectado con la realidad inmediata del estudiante, que promueva la discusión sana como la plantea Morin (2002).

Es necesaria una enseñanza donde el docente no castigue los errores del estudiante, pues el aprendizaje es un proceso de construcción y reconstrucción nunca acabado y en permanente reelaboración. Por tanto, hay que admitir la discusión de los procesos que condujeron a los resultados, explorando el lado pedagógico del error. No olvidemos que “fracaso” y “error” son distintos por naturaleza. El primero lleva a la negación y a la renuncia; el segundo, al recomienzo y a la esperanza, como afirma Rivas (2005).

Algunos educadores matemáticos no comparten estas ideas y, contrario al pensamiento de Freire, consideran que el estudiante debe “llenar” su cabeza de fórmulas y conocimientos matemáticos aislados que no le significan nada y rápidamente los olvida. Como afirma Sierpiska (1996), la matemática aparece como una colección de tópicos separados caracterizada mediante sus “ejercicios típicos”.

Se necesita en educación una sólida estructura de investigación y desarrollo y unas políticas educativas que verifiquen la efectividad de sus programas y reformas en los centros educativos. Así, al decir de Orden (2007), probablemente nos permitirían contemplar un progreso genuino en el panorama educativo, en vez del usual movimiento pendular de opinión y moda.

Bibliografía

- Bedoya, J. (2002). *Epistemología y pedagogía*. 5ª edición. ECOE Ediciones: Bogotá.
- Contreras, C. (s.a). *Educación y pedagogía*. Recopilado de <http://www.monografias.com/trabajos13/eduyped/eduyped.shtml>
- Cordero, G. (1993). “Filosofía de la Educación: Tareas y desafíos”. En *Educación y epistemología*. CIDE. Universidad Nacional. San José.
- Freire, P. (2002). 5ª ed. *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores: México.
- Hernández, A. (2003). *Introducción a las ciencias de la educación*. 3ª ed. Ediciones UAPA: Santo Domingo.
- Lemus, L. (1969). *Pedagogía: temas fundamentales*. Kapelusz: Buenos Aires.
- Meza, L. (2002). *La Educación como Pedagogía o como Ciencia de la Educación*. En revista virtual Matemática, Educación e Internet. <http://www.cidse.itcr.ac.cr/revistamate/Contribucionesv3n2002/educacion/pag1.html>
- Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta*. Ediciones Nueva Visión: Buenos Aires.
- Orden, A. (2007). “El nuevo horizonte de la investigación pedagógica”. Revista electrónica *Investigación educativa*. 9(1). Madrid.
- Petrus, A. (1997). *Pedagogía Social*. Editorial Ariel: Barcelona.
- Rivas, P. (2005). “La educación matemática como factor de deserción escolar y exclusión social”. *Revista Venezolana de Educación (Educere)*, 9(29).
- Rojas, E. (1992). *El hombre light*. Madrid
- Sarramona, J. & Marques, S. (1985). *¿Qué es la pedagogía? Una respuesta actual*. GERSA: Barcelona.
- Sierpiska, A. (1996). “*Epistemologies of mathematics and of mathematics education*”. Recopilado de <http://www.ugr.es/~jgodino/siidm/escorial/SIERLERM.html>.
- Soto, A. & Bernardini, A. (1984). *La educación actual en sus fuentes filosóficas*. 2ª ed. EUNED: San José.

Ejes centrales de su literatura:



Borges en el Aleph eterno de la escritura

Mayra Montiel Oviedo

Docente de Técnicas de Comunicación
Universidad de Costa Rica/ Universidad Nacional
cuadernosdealejandra@gmail.com

“Cuando escribo intento ser leal a los sueños y no a las circunstancias. Evidentemente, en mis relatos (la gente me dice que debo hablar de ellos) hay circunstancias verdaderas, pero, por alguna razón, he creído que esas circunstancias deben contarse con cierta dosis de mentiras.”
Borges. “Credo de poeta”

RESUMEN

El artículo aborda la literatura de Borges a partir de su propia construcción literaria. Con ese fin presenta algunas de las constantes, recurrencias, signos e ideas que en Borges y su literatura son parte del *ars poética*. El juego con la verosimilitud es el paso primero que se destaca en este texto; a partir de allí, sus ejes centrales, en un Borges eterno dentro de la escritura.

Palabras clave:

Literatura fantástica • Borges
• texto.

I. Sobre Borges, mil veces más

Un autor como Jorge Luis Borges convoca muchas ideas, percepciones, imágenes y visiones de mundo que renuevan la literatura en el ejercicio de sí misma. Publica *Fervor de Buenos Aires* en el año 1923 y para él toda su obra, matices y esencias estaban allí, salvo que solo él las podía ver. Sin embargo, de su Arte poética podemos mencionar ejes centrales, los cuales –hemos visto– son recurrentes dentro de su obra y su desenvolvimiento propio como lector. En su juego con la palabra literaria, en el texto “Credo de poeta”, en una reflexión a propósito de la literatura, agrega “...empezaré con algunos recuerdos no sólo de un escritor sino también de lector. Me considero esencialmente un lector. Como saben ustedes, me he atrevido a escribir, pero creo que lo que he leído es mucho más importante que lo que he escrito” (2001:119).

II. Ejes centrales en la literatura de Borges

Lo anterior fungiría como plataforma para abordar uno de los temas dados en la obra de Borges: desarrollar un juego literario en donde el escritor real, pese a delegar la palabra en un narrador, tiene su génesis en un yo lector. Esto nos lleva, por ejemplo, al cuento “El otro”,

donde Borges es personaje del texto y tiene un encuentro con Borges (él mismo). Con la diferencia de que el primero es mayor y el “otro” es el Borges que no ha cumplido los veinte años de edad. En este encuentro curioso, terminan reflexionando sobre la literatura desde sus posiciones como lectores: “-No sé la cifra de los libros que escribirás, pero sé que son demasiados. Escribirás poesías que te darán un agrado no compartido y cuentos de índole fantástica” (1999:11-12).

La cita muestra un escritor que desarrolla dentro del texto en forma inherente su criterio como lector y, para este caso, de su propia obra.

La presencia de este punto continúa dentro del mismo texto: “Hablamos, fatalmente, de letras”; donde Borges alude a que el tema principal entre él y su otro él más joven versa sobre literatura. En la renovación literaria dada por este escritor argentino, hay un cauce claro en donde no posiciona al escritor como un demiurgo, sino más bien como crítico lector activo.

Un eje central de su literatura también es ver el tiempo como el Río de Heráclito: ese elemento que es inaprensible desde nuestras limitaciones humanas. Piensa que intentar comprenderlo, ya en sí, es un hecho imposible. Resalta también de este la fugacidad; la imposibilidad de detenerlo. Al igual que el tiempo, somos algo cambiante, variable. Es un misterio. En este sentido, en su ensayo “El tiempo” agrega:

“Yo diría que siempre sentimos esa perplejidad, esa que sintió mortalmente Heráclito en aquel ejemplo al que vuelvo siempre: nadie baja dos veces al mismo río. ¿Por qué nadie baja dos veces al mismo río? En primer término, porque las aguas fluyen. En segundo término [...] porque nosotros mismos somos ese río, nosotros también somos fluctuantes” (1998:85).

Esta idea afirma en Borges el problema del tiempo y es el hecho de que pasa, de que es fugitivo. Pone en esto un ejemplo interesante. Dice que podemos vivir sin espacio pero no sin tiempo, pues en último término el espacio sucede en el tiempo, y ahí se inicia con el problema fundamental del tiempo mismo. En el cuento “El Aleph” la cuestión del tiempo es neurálgica. Carlos Argentino Daneri ha visto el Aleph desde pequeño. Y en el momento que lo ve, el tiempo del Aleph son todos los tiempos: el pasado, el presente y el futuro, que extrañamente se encuentran en una realidad simultánea, pero imposible de detener.

El trabajo literario de Jorge Luis Borges hizo posible que estudiosos como Michel Foucault, Roland Barthes, entre otros, desarrollaran a partir de sus textos postulaciones que implicaron un cambio en el análisis literario. Relacionamos esto con lo que agrega Foucault cuando dice que las heterotopías borgianas (encuentros de espacios, puntos que se relacionan, las cuales han sido difíciles de suponer) juegan con el lenguaje.

Nuestro autor *siente* (verbo importante) la literatura desde las percepciones y desde el contacto que nosotros los lectores/as tengamos con el texto. Para Borges los géneros literarios no tienen validez. Esto plantea una revolución en el cómo la historiografía nos ha mandado a leer literatura. Supone que debe haber un marco referencial que nos diga: “esto es un poema”, para convencionalmente hablar del poema como poema. ¿Qué es un poema? Para él, desaparece el texto encuadrado dentro de un género literario. Desestabiliza lo que la historiografía ha dicho respecto de las características de los géneros literarios, que inclusive hoy se enseña en los colegios. Borges no concibe una lectura encasillada o forzada pues para él lo válido es cómo vea el lector el texto. Agrega:

ABSTRACT

This article deals with the literature of Borges by focusing on his literary construction. With this purpose, discusses some of the constants, recurrences, signs and ideas that make up Borges's *ars poetica*. The first step highlighted in this text is the game with the likelihood and thereafter the text's central axes in Borges's eternalness in writing.

Keywords:

Fantastic literature • Borges
• text

"[...] conviene discutir un pequeño problema previo: ¿existen, o no, los géneros literarios? [...] ¿por qué no afirmar que hay géneros literarios? Yo agregaría una observación personal: los géneros literarios dependen, quizá, menos de los textos que del modo en que éstos son leídos" (1998: 63).

Hay evidentemente un contrato de lectura. Comenta haber leído unos textos de Martin Bubber en Alemania que para él habían sido buenos poemas. Cuando llega a Argentina en 1923, un amigo le dice que Bubber es ensayista y lo que leyó no fue poesía sino ensayo. Frente a esto, Borges afirma que Bubber y sus ensayos son un muy buen tomo de poesía. Desaparece esa estructura forzada del texto literario frente a una clasificación determinada. Esto, a nuestro criterio, nos lleva a pensar en los juegos que Borges desarrolla en textos que él presenta como cuentos y son ensayos; ensayos que son cuentos. Sucede en *Pierre Menard, autor del Quijote*.

Empieza, como ya hemos leído, con el tono solemne de un ensayo citando las obras del autor francés. Y agrega: *"El Quijote -me dijo Menard- fue ante todo un libro agradable; ahora es una ocasión de brindis patriótico, de soberbia gramatical, de obscenas ediciones de lujo"* (1995:54).

Plantea lo incómodo que es forzar un texto frente a un género literario y que la literatura permite quebrar esas estructuras. No deja de bromear con la existencia de Menard. Lo hace realista con "me dijo Menard".

Los lectores/as deben entrar en el laberinto de la literatura y perderse o dejarse perder por ella. Pone al respecto un ejemplo concreto de prelectura. Dice:

"A una persona le dicen que el Quijote es una novela policial; vamos a suponer que ese hipotético personaje haya leído novelas policiales y empiece a leer el Quijote. Entonces, ¿qué lee?" (1998: 64). Ese lector leerá el Quijote como género policial. Estaría predeterminado por un esquema de lectura, por una propuesta hecha, y su lectura se basará en un molde hecho también.

¿Cuán importante es desde Borges saber esquemáticamente la trama diegética de la historia? ¿Hace falta? En el caso del cuento "El Sur", ¿Dahmann sueña que muere a manos del gaucho por el cuchillo de este? ¿Soñó esto desde la camilla del hospital? ¿Lo imaginó estando en el tren? En el caso del cuento "El Aleph", ¿Carlos Argentino Daneri estaba loco y desde allí veía el Aleph? Si fuera así, ¿Por qué Borges también lo vio?

Entramos al espacio de literatura fantástica, dentro de la cual Borges manifiesta que se encuentra su literatura. Una aproximación conceptual la tenemos con Todorov: "Lo fantástico es la vacilación que experimenta un ser que sólo conoce las leyes naturales, ante un conocimiento al parecer sobrenatural" (2006:42). Es claro que cuando leemos a Borges se nos desarticula cierta lógica narrativa, de modo que es válido preguntarse en algunos casos ¿qué pasó en el cuento? Nosotros como lectores (as) vacilamos ante la realidad que nos presenta el texto. El narrador fantástico es una voz que desautoriza el "orden" y hace que naturalicemos el hecho narrativo. No cuestionamos si es posible o no el encuentro del Borges mayor simultáneamente con el Borges joven, por ejemplo.

La literatura fantástica no se cuestiona; se lee y se analiza a partir de esas voces narrativas que se desautorizan entre sí, que penetran en ambigüedades que sostienen los acontecimientos, sabiendo que el texto tiene su propia incertidumbre. Esa ambigüedad presente

BORGES EN SU POÉTICA, por otro lado, juega con la verosimilitud. Para esto, menciona fechas en sus cuentos y se incluye dentro del cuento no solo como narrador sino como personaje. Esto le permite jugar con el argumento, con los acontecimientos.

en el texto fantástico responde a una polifonía en donde coexisten lo natural y lo sobrenatural.

Borges en su poética, por otro lado, juega con la verosimilitud. Para esto, menciona fechas en sus cuentos y se incluye dentro del cuento no solo como narrador sino como personaje. Esto le permite jugar con el argumento, con los acontecimientos. Él mediante este recurso se “ficcionaliza”. Pensamos en “El libro de arena”. Un hombre toca a la puerta de su casa, pasa a la sala, charla con él, le ofrece un libro, establecen un canje. Borges obtiene el libro y el libro es mágico, misterioso; es un libro que reúne y representa a todos los libros y a la eternidad. Agrega:

“Fui a mi dormitorio y le traje el dinero y el libro. Volvió las hojas y estudió la carátula con fervor de bibliófilo [...]. Me sorprendió que no regateara. Sólo después comprendería que había entrado a mi casa con la decisión de vender el libro” (1999:135).

Nombra también a personas de su medio, como en el cuento “La otra muerte”:

“La fiebre y la agonía del entrerriano me surgieron un relato fantástico sobre la derrota de Masoller; Emir Rodríguez Monegal, a quien referí el argumento, me dio unas líneas para el coronel Dionisio Tabares, que había hecho esa campaña” (2003:108).

Su idea de literatura tiene que ver con esos laberintos que pierden al lector. El carácter verosímil del cuento adquiere con Borges otra dimensión, ya que usa la literatura para construir otra realidad a la cual no debe darle ninguna respuesta racional.

Sin embargo, al llegar a este punto, viene otro eje importante en Borges y son sus interrogaciones sobre qué es la realidad. Exclama al respecto en su ensayo sobre el tiempo: *“¿Quién soy yo? ¿Quién es cada uno de nosotros? ¿Quiénes somos? Quizá lo sepamos alguna vez. Quizá no”* (1998:99). No existe una realidad tangible. Hasta ella misma puede resultar ser literatura.

Por otro lado, Borges alude a la vida como un sueño. Esto es destacable porque postula sus interrogantes sobre qué es la vida y quiénes somos nosotros (mencionado anteriormente). En el ensayo “La metáfora” traduce unos versos del alemán Walter von der Vogelweide que dice:

“¿He soñado mi vida, o fue un sueño?” (2001: 45). Luego menciona: *“Estamos hechos de la misma materia que los sueños. Porque, si somos reales en un sueño, o si sólo somos soñadores de sueños, entonces me pregunto si podemos hacer semejantes afirmaciones categóricas”* (2001:44).

Asterión, por ejemplo, juega con él mismo en el laberinto de su soledad y a veces juega a que duerme (sueña), y se queda verdaderamente dormido.

Inquietamente plantea si somos el sueño de alguien, y que ese alguien está durmiendo pues, si este despertara, nosotros dejaríamos de existir.

III. Leyendo a Borges metidos en el laberinto. A manera de finalizar estas letras sobre algunos de los ejes centrales del poeta ciego

La figura del laberinto es parte de su poética. Es la propuesta de una lectura que pierde y vuelve a encontrar al lector. Pero si lo pierde y no lo encuentra, también es parte de la propuesta.

De ello se desprende el hecho de que **vivir, escribir y soñar** son una confusión. Este eje nos lleva a ver que en Borges, una vez más, no hay una respuesta concreta, limitada o de un solo extremo. En Borges no hay negro, no hay blanco; todo es gris.

Dominando el lenguaje como lo hace, literariamente es un seguidor de los juegos sofistas. Juega con una posición, la defiende; pero después toma otra y la hace creíble, defendible, no dejando con esto nada definitivo. Referencia de ello es el cuento “La otra muerte”, en donde al final dice:

“Por lo pronto, no estoy seguro de haber escrito siempre la verdad. Sospecho que en mi relato hay falsos recuerdos. Sospecho que Pedro Damián (si existió) no se llamó Pedro Damián, y que yo lo recuerdo bajo ese nombre para creer algún día que su historia me fue sugerida por los argumentos de Pier Damiani”. (2003:117).

Para Borges, el intelecto humano no puede acceder al verdadero conocimiento infinito. Esto nos lleva al Aleph, en donde el personaje del cuento en un círculo de pocos centímetros ve todo el universo y nos dice que la realidad es simultánea pero el lenguaje lineal, y que por esta razón el lenguaje nunca podrá copiar la realidad. Por ende, la literatura es una de las infinitas posibilidades que tenemos para ver algo de lo mucho que contiene la realidad.

Una idea que defendió Borges es el hecho de configurar al lector como dueño de su propio gusto literario. Agrega en el ensayo "La poesía":

"[...] la poesía es algo que se siente, y si ustedes no sienten la poesía, si no tienen sentimiento de belleza, si un relato no los lleva al deseo de saber qué ocurrió después, el autor no ha escrito para ustedes. Déjenlo de lado, que la literatura es bastante rica para ofrecerles algún autor digno de su atención" (1993:107).

Es una especie de liberación y permiso para los lectores de leer no lo obligado, sino lo deseado. Al mismo Borges, por ejemplo, *Cien años de soledad* fue un libro que lo aburría. Le dijo a su amiga María Esther Vásquez que con los primeros 50 años de soledad bastaba. Entonces, con esta puerta, la cita entre lector y literatura se hace más amena, de apertura. Me reconozco en esta cita. Antes de conocer este texto, sentía remordimiento de lectora al no poder con Chateaubriand, Larra y Jorge Isaacs (*María*), que están donde están porque a otros lectores les han despertado –como bien dice Borges– "poesía"; pero lo maravilloso es que, entre tanto, Cervantes, Juan Rulfo y Horacio Quiroga atrapaban mi atención. Entonces, si todos como lectores/as nos ponemos a ver esto, resaltaremos que Borges toma en cuenta una realidad en donde identifica a los lectores con los textos que les genera, dice y aporta algo: poesía en el sentido más amplio.

IV. Finalmente

Reconozco que alrededor de la literatura de Borges habría más temas recurrentes. Sin embargo, por cuestión de espacio y tiempo, en estos, nuestros tiempos, quiero repasar lo que sucede en el siguiente diálogo del Aleph:

"¿El Aleph? –repetí.

-Sí, el lugar donde están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos desde todos los ángulos. [...] Si todos los lugares de la tierra están en el Aleph, ahí estarán todas las luminarias, todas las lámparas, todos los veneros de luz" (2000:188).

Borges halla curiosidad en conocer el Aleph que Carlos Argentino Daneri le comenta por teléfono. Se va inmediatamente a casa de Daneri, éste le habla de cómo lo puede ver y Borges, un tanto incrédulo por no haber sospechado antes la locura de Daneri, entra al sótano y ve el Aleph. Recordemos que después de ello Daneri entra; ansioso le pregunta qué vio. Borges no le responde (como un tipo de venganza, pues en el fondo se malquerían). Se pone en pie y le recomienda el campo, la tranquilidad.

Pero el final fantástico de esto es que nunca sabemos qué es lo que ve Carlos Argentino Daneri. Por qué preguntó si Borges vio con colores lo que había en el Aleph. O inclusive, si lo que ve Borges es el Aleph o la ilusión de crear un Aleph, o si lo que vio finalmente fue el infinito, un delirio, o el íntimo temor del Aleph.

Es un autor que en su obra se repite, pero estos puntos de encuentro constantes son los que han dado a la literatura una nueva forma de leerla y hacerla. Un poco como lo diría el mismo Borges: todo se trata de un juego. Pero en Borges, un juego que lo hizo eterno en la literatura universal.

Bibliografía

- Borges, Jorge Luis (1993). *Siete noches*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Borges, Jorge Luis (1995). *Ficciones*. Madrid: Alianza Editorial
- Borges, Jorge Luis (1997). *El hacedor*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borges, Jorge Luis (1998). *Borges oral*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borges, Jorge Luis (1999). *El libro de arena*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borges, Jorge Luis (2003). *El Aleph*. Argentina: Emecé Editores.
- Borges, Jorge Luis (2001). *Arte poética*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Todorov, Tzvetan (2006). *Introducción a la literatura fantástica*. Buenos Aires: Paidós.



Rafael Ángel Méndez Alfaro
Historiador y profesor asociado, Universidad de Costa Rica
Coordinador del Programa de Estudios Generales, UNED
ramendez@uned.ac.cr

Fotografía: Arno Raps

DE LÚPULO Y CEBADA.

Historia y cerveza en la Costa Rica de fines del siglo XIX

1. Los antecedentes

La prensa escrita de mediados del siglo XIX ofrece evidencias tendientes a verificar que para esta época funcionaban, en diversos países de Centroamérica, negocios cerveceros de cierta importancia. Sobre este particular un diario cuzcatleco anunciaba lo siguiente: *"Se vende, en la Capital de Guatemala, una fábrica de cerveza, con sus utensilios y todo lo necesario para continuar la fabricación; ofreciéndose, además, enseñar a fabricarla, a la persona que compre los enseres. Al efecto, puede entenderse con D. Herman N. Benefeldt, que vive en la confitería y cervecería de la calle del Seminario, frente al costado izquierdo del Teatro Nacional"* (Gaceta de El Salvador, 18/06/1859, 3). Anuncios de esta naturaleza se podrán observar también para el caso

RESUMEN

El presente artículo propone una panorámica sobre el surgimiento y proliferación de la producción e importación de cerveza en la Costa Rica del siglo XIX. Inicia con un recuento de que la producción cervecera y la introducción de esa bebida han estado presentes en el país desde mediados de dicho siglo, y a continuación estudia en detalle el comportamiento del consumo en la población local a partir de 1880.

Aunado a esto, examinamos aspectos de la distribución, venta y precios tanto de las cervezas nacionales como extranjeras que circularon en el país durante el periodo indicado. Se lleva a cabo un análisis de los anuncios que acompañaron la venta de ambos tipos de cerveza, con miras a destacar las diferencias entre los precios y el segmento demográfico al cual se destinaban.

Por último, se describen los diferentes negocios que tenían que ver con las bebidas; ni los empresarios ni los comercios que importaban y elaboraban cerveza dependían exclusivamente de tales actividades, sino que las combinaban con actividades conexas que les permitían generar las ganancias para invertir en otras áreas del comercio mundial.

Palabras clave:

Historia, cerveza • siglo XIX • Costa Rica • prensa escrita • anuncios periodísticos.

ABSTRACT

This article attempts to give an overview about the emergence and proliferation of the production and importation of beer in the nineteenth-century Costa Rica. It begins with an account that beer production and introduction of these drinks have been present in the country since mid-century, and then studies in detail the behavior of its consumption among the local population from the 1880's.

Linked to this, we review aspects related to distribution, sales and prices paid for local and foreign beers circulating in the nation during the time indicated. An analysis is carried out about the ads that accompanied the selling of local and foreign beers, in order to accentuate differences established between the prices of each and the population segment it was intended for.

Finally, it provides information about the different businesses involved in beverages; both entrepreneurs and trading companies engaged in importing and producing beer do not depend exclusively on such activities, but combine them with related activities that enable them to generate sufficient profits to make investments in other areas of world trade.

Keywords:

History • beer • XIX century • Costa Rica • press • newspaper advertisements.

costarricense, y constituyen un reflejo de que, desde una época relativamente temprana, el negocio de la producción local de bebidas enervantes tenía raigambres en distintos países del istmo.

En 1859 el aviso de un periódico costarricense mostraba que en el país circulaban diversas versiones de esta bebida: *"NUEVO ESTABLECIMIENTO. En el Hotel de Paz se establece una vinatería, en donde se encontrará toda clase de vinos esquisitos, cerveza extranjera y del país, de la misma manera que siropes extranjeros de frutas"* (Crónica de Costa Rica, 04/05/1859, 4, la ortografía es del original). Este inserto publicitario es sintomático de algo que el historiador francés Fernand Braudel identificó en la producción cervecera: la constante disputa con la elaboración de vinos. Desde Burdeos hasta Sevilla, típicas capitales del vino en Europa occidental, contaban desde el siglo XVI con fábricas y cervezas importadas que pugnaban por clientela ante las vinaterías regionales (Braudel, 1979, 22). Costa Rica reprodujo, siglos después, un desafío similar en materia de consumo. Sin embargo, habría que decir que para el caso local múltiples negocios expendedores de abarrotes y de bebidas de contenido etílico ofrecían a los consumidores tanto vinos como cervezas, sin darse las enconadas disputas entre vinateros y cerveceros tan propias del continente europeo.

Para 1855 se dan en remate, en la ciudad de San José, 35 botellas de cerveza a cuatro reales cada una (Boletín Oficial, 17/03/1855, 4). Para esta misma época ciertos comercios brindan bebidas embriagantes junto a conservas y medicinas: *"En la botica de Braun y Ellendorf (casa del señor don Joaquín Mora) se vende un surtido de vinos superiores, cerveza etc. etc.- mostaza, encurtidos, -agua de colonia, de la florida, de lavanda etc. etc."* (Boletín Oficial, 26/09/1855, 4). Esto parece indicar que para entonces aún no existe una especialización comercial en los negocios expendedores emplazados en la capital del país.

La historiadora Patricia Vega señala la relevancia que tenían los vinos al anotar que "al lado de los alimentos importados, sobresalían los licores, los cuales mantuvieron un lugar de privilegio en los periódicos. El cliente podía elegir entre el champaña de Borgoña y el Haut Sauterne; pero la gama de vinos ofrecidos era mucho más variada: Haut Brion, St. Emilion, Benicarlo, Tenerife, Madeira, Barsac, Margeaux, Medoc, Gran Vin, Priorato, San Julián y otros. Evidentemente, los vinos franceses y españoles ocupaban un sitio de preferencia en los establecimientos comerciales de la capital costarricense del siglo XIX" (Vega Jiménez, 2004, 172). Esta supremacía de publicidad de vinos foráneos guarda estrecha relación con el interés que grupos ligados al poder tenían de reproducir patrones europeos de consumo. A pesar de que este fenómeno va a adquirir una cristalina fisonomía hacia finales de la centuria, desde antes ya se configuraba como tal.

Es claro que el asunto de los costos era algo que favorecía el consumo de la cerveza en relación con el vino. Braudel sugiere que su bajo precio la convertía en la favorita entre los pobres. La prensa escrita parece confirmar la presunción del historiador francés: *"CERVEZA DE TORRES. Los señores Joy y Von Schroter ofrecen al público cerveza blanca de cebada fresca y lúpulo, sin mezcla de ninguna otra substancia, en medias botellas, mejor que la extranjera, á razón de dos pesos (2 \$) docena ó bien catorce reales (14 rs.) devolviendo las botellas"*. (Boletín Oficial, 23/04/1856, 4).

Ligado al tema del bajo costo, el inserto muestra otra variable del éxito de la cerveza frente al vino y es la diversidad de gramíneas de las cuales se podía producir. Braudel señaló sobre este particular que esta bebida “se puede fabricar tanto a partir del trigo como de la avena, del centeno, del mijo, de la cebada o incluso de la espelta” (Braudel, 1979, 21). En Costa Rica la cerveza local privilegiaba el uso de la cebada y el lúpulo en los procesos de elaboración. De esto dan fe múltiples avisos que hablan de las bondades de estos granos como base para la fabricación de cervezas con altos estándares de calidad.

Para la década de 1870, algunos individuos que tenían cierta experiencia en producción cervecera, como el mismo Von Schroter, aparecen en la prensa anunciando la venta de “Cerveza noruega y cerveza negra” (*Boletín Oficial*, 01/09/1874, 3). Es decir, existían comerciantes que combinaban la fabricación local con la importación de este tipo de bebidas. Para la misma década se promovía la venta de vinos y productos en conserva: “*En la vinatería de Doña Petra Quesada que se halla al Este de la casa de Don Juan Bonefill, se venden por mayor y menor, muy frescas pasas, vinos, higos, aceitunas de España; y también confites, caramelos y pastillas*” (*Boletín Oficial*, 28/12/1874, 4).

Este comportamiento en el renglón de las importaciones no debería sorprender, ya que la introducción de artículos como ropa y mercería, alimentos en conserva, lozas, porcelanas, jabones y otros situados dentro del rubro de “suntuarios” constituyen durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX un componente nada despreciable en materia del comercio exterior de América Central (Quesada Monge, 2002, 195-231).

2. El “boom” cervecero

El origen de la expansión que experimentó esta bebida durante las dos décadas finales del siglo XIX guarda estrecha relación con un crecimiento material significativo que se vivía en el país. Un sostenido crecimiento de las exportaciones, sumado a un notable aumento demográfico y fuertes medidas centralizadoras impulsadas desde las esferas del Estado, trajeron consigo importantes logros en infraestructura. Por ejemplo, “A fines del siglo XIX, San José ofrecía los mismos servicios de las grandes urbes: entre 1864 y 1867 se construyeron tanques de agua y se instaló la cañería de hierro (1867), gracias a lo cual mejoró la calidad de agua potable de la ciudad; en 1869 se instaló el telégrafo; en 1884 se introdujo el alumbrado eléctrico, con lo que San José se convirtió en la primera ciudad de Centroamérica en adoptarlo. A la vez se inició la construcción de la red de cloacas y

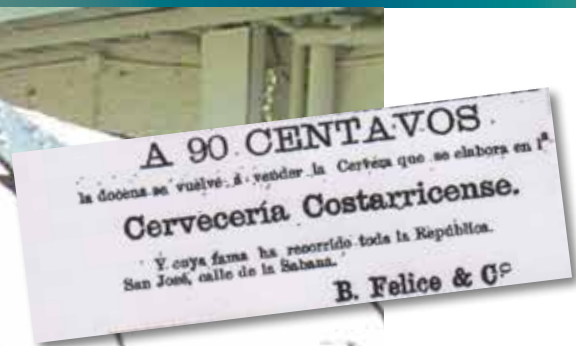
alcantarillas” (Fumero, 1996, 38). Estos avances tuvieron una incidencia directa sobre las condiciones de vida que disfrutaban las poblaciones que habitaban el centro del país, en particular aquellos que tenían su residencia en la capital josefina.

En medio de esta dinámica comercial, el fin de siglo va a ser testigo de un crecimiento del negocio etílico. En materia de legislación sobre licores, desde mediados de la centuria el Estado se había encargado de intervenir y monopolizar tanto su producción como su distribución, al crear reglamentos que prohibían la existencia de alambiques privados y que se proponían aumentar la cantidad y los estándares de calidad de los licores producidos (Fallas Santana, 2002, 265-270). Al convertir la destilación en un monopolio estatal a cargo de la FANAL, el Estado dio mayores libertades en asuntos de reglamentación sobre producción cervecera, haciendo más laxa la normativa en esa dirección.

Braudel, para estos efectos y refiriéndose al caso europeo, afirma que “La cerveza es, en efecto, objeto de legislación, así como los establecimientos donde se consume. Las ciudades vigilan su confección: en Nüremberg sólo está permitido fabricarla desde el día de San Miguel hasta el domingo de Ramos” (Braudel, 1979, 24). Para el caso costarricense, la elaboración de cerveza fue un asunto que no desveló excesivamente a las autoridades estatales, en tanto fijaban su atención en el lucrativo monopolio de los licores.

Durante el decenio de 1880 y el siguiente, la prensa registra la presencia de al menos seis fábricas de la bebida, situadas en Cartago y San José, sin tomar en cuenta el establecimiento de sucursales, pulperías y negocios de distribución,

SI BIEN LA CERVEZA producida localmente gozaba de gran popularidad entre los consumidores, la importación de sus homólogas extranjeras demostró contar con gran aceptación en algunos sectores. Al igual que ocurriera en Europa, pronto las calidades y orígenes de la bebida determinaron el segmento social hacia el cual iba dirigida.



Fuente: La República, 21 de diciembre de 1892, p. 4



Fuente: La Prensa Libre, 22 de enero de 1899, p. 4



Fuente: La Prensa Libre, 26 de agosto de 1894, p. 4



Fuente: La Prensa Libre, 06 de diciembre de 1892, p. 4

y no menos de 10 individuos, sociedades mercantiles y almacenes particulares que promueven la importación y venta del preciado líquido. Estos datos dejan entrever que el negocio asociado con estas bebidas registró para entonces un importante crecimiento en el país.

Entre las fábricas locales sobresale Cervecería del León, emplazada en Cartago y con filiales en Alajuela y la capital. Un anuncio afirmaba: “Esta cervecería, única en Centroamérica movida por vapor, produce diariamente 7500 botellas de cerveza, de la mejor calidad y condiciones higiénicas. Su clientela cubre todo el país. Sus precios no tienen competencia... Es la única fábrica donde se elabora la cerveza conforme á las reglas de la ciencia” (La República, 07/07/1887, 4).

También la prensa indicaba que además de distribuir la cerveza marca León negra y blanca, en las fábricas se vendía “agua gaseosa, limonadas, frescos y vinagre al por mayor” (La República, 04/12/1892, 3). La Cervecería del León, como parte de una variada actividad comercial, comunicaba la compra de “cueros secos de todas clases, al precio corriente” (Diario de Costa Rica, 28/05/1885, 4). Otra fábrica, cuyo dueño G. Richmond aparece con regularidad en la prensa, advertía que en su fábrica también se ofrecen servicios como el tostado y molido de café (Diario de Costa Rica, 21/07/1885, 4) y se venden siropes a dos pesos la docena, eso sí, devolviendo el envase (Diario de Costa Rica, 11/03/1885, 4).

Para esa misma época, una industria con el nombre de Cervecería Costarricense, localizada en la Calle de la Sabana, San José, advertía: “Habiendo agregado á nuestro negocio la fabricación de aguas gaseosas, para cuya preparación tenemos un aparato americano de los mas perfeccionados, ofrecemos á nuestra innumerable clientela y al público en general, nuestros frescos preparados con los mejores extractos; á peso la docena sin embase (sic). B. FELICE Y CIA.” (El Heraldo de Costa Rica, 31/10/1893, 4). Resalta en este aviso el interés de mostrar la adquisición de tecnología moderna, así como destacar su origen: Estados Unidos, como garantía de calidad del producto que se brinda a la clientela.

Otra fábrica que tuvo gran presencia en los periódicos fue la Cervecería Irazú. Un amplio anuncio que cubría la mayor parte de la portada de un periódico capitano señalaba: “CERVECERÍA IRAZÚ. CARTAGO. Desde el miércoles 1º queda abierto el despacho de cerveza en San José y Cartago. La calidad de cerveza es garantizada por nosotros. La fabricación se hace exclusivamente de lúpulo y cebada; solamente las mejores marcas de estos productos son importadas por nosotros de casas reputadas de los Estados Unidos y de Baviera. Un cervecero que desempeñaba el cargo de gerente en una de las principales cervecerías de San Louis y Cincinnati EE.UU. de América, ha sido traído por nosotros. Así, pues, el público consumidor tiene las mejores garantías para la fabricación de la cerveza. Nuestra fábrica es la más grande de la República y dispone de todas las máquinas nuevamente inventadas e indispensables en los procedimientos modernos de la fabricación de cerveza. Además tenemos un subterráneo capaz de contener 250,000 botellas en barriles grandes, para la buena conservación de la cerveza. Aseo y limpieza son condiciones principales en nuestra fábrica. Todas las órdenes serán cumplidas con esmero y prontitud. El público tendrá una bebida sana y de buen gusto” (El Comercio, 31/05/1887, 1). Un inserto de esta naturaleza revela la dimensión que ciertas industrias cerveceras estaban alcanzando en la capital costarricense para fines del siglo XIX.

Otros avisos destacados de almacenes locales señalaban como primicia la importación, a precios sin competencia, de “Manteca Smith en barriles, cajas parafina, Lúpulo Bavaria, jamones, tocinete terrins” (La Patria, 27/09/1896, 1). La República del primero de mayo de 1892 ofrecía datos adicionales de la creciente importancia que el lúpulo estaba teniendo en el entorno local. El encabezado de un anuncio en este medio de prensa indicaba al respecto: “Lúpulo para panaderos y cerveceros”. La adquisición de lúpulo para su comercialización en el país parece reflejar una expansión del negocio cervecero, en particular del asociado con la producción local de este tipo de bebidas.

A pesar de lo expresado, las fuentes dejan claro que este oficio no constituyó en todo momento una apuesta segura: *“En la Cervecería Central se vende una bomba nueva y barata, y además barriles buenos de diferentes tamaños y gelatina inglesa y americana para clarificar la cerveza. Manuel V. Dengo”*. (La Prensa Libre, 12/12/1889, 4). La quiebra comercial de fábricas dedicadas a la elaboración de bebidas revela que el mercado no era lo suficientemente amplio como para tener varias empresas productoras en funcionamiento simultáneo, o bien, que la existencia de una competencia creciente determinaba las posibilidades de éxito de algunos y el fracaso de otros.

En la misma década otro aviso mostraba parte de las secuelas que para algunos tenía la inestabilidad de un negocio como el citado: *“CERVECERÍA. Se vende un establecimiento de cervecería situado en esta ciudad y con todos los elementos necesarios para su fabricación. Se compone de máquinas, enfriadores, pailas, etc. etc., y además hay ya preparada una regular cantidad de cerveza. Se enseñará al que la compre el procedimiento para prepararla. Para más pormenores y precio, ocúrrase al infrascrito. Jaime J. Ross”* (La Gaceta. Diario Oficial, 27/01/1885, 4). Hacia mediados de la década de 1880 la prensa daba cuenta de una nueva fábrica de la bebida que se ponía en venta: *“MAGNÍFICO NEGOCIO. Se enseña a hacer cerveza, y se vende una paila, botellas, barriles y otros*



útiles. Además, una facturita de lúpulo y cebada á precio muy módico. Sirope á \$2-00 docena. Entenderse con Dolores Escalante de F” (Diario de Costa Rica, 30/04/1885, 4).

Queda la impresión de que la excesiva oferta de cervezas en la capital y sus alrededores afectó la rentabilidad del negocio. La prensa josefina parece dar un buen ejemplo al respecto: *“CERVEZA. Philip Best Brewig Company. Milwaukee Lager Beer. La mejor clase de cerveza fabricada en los Estados Unidos. Se fabrican 750,000 barriles anualmente. Protegida por ley contra imitaciones. Únicos agentes en Costa Rica. Warren C. Unckles”* (El Comercio, 24/05/1888, 4).

Sumado a lo anterior, parece ser que la gran introducción de vinos al país, provenientes de muy diverso origen y calidad, también incidió en el comportamiento del consumo. Algunos anuncios de 1885 se consideran muy reveladores al respecto: *“En barriles de 100 botellas y en cajas de á una docena, ofrezco vender á precios muy bajos, vinos de superior calidad, y de nueve diferentes clases. MARIANO FONSECA”* (Diario de Costa Rica, 22/01/1885, 4). Los vinos, vendidos a precios más accesibles y competitivos y además asociados con un estilo de vida europeizado, tenían la ventaja de ser bebidas “socializantes”; esto es, propiciaban el desarrollo

de relaciones sociales o de pertenencia a un grupo social. De acuerdo con Vega, “Los parainfos de los hoteles y clubes son también ambientes donde, además de socializar mientras se toma café o bebidas embriagantes, se pueden leer periódicos” (Vega Jiménez, 2004, 154). Lo anterior debió también afectar la preeminencia de la cerveza en el gusto de ciertos sectores de la población.

La proliferación de “vinaterías”, sitios donde se expendían este tipo de bebidas y se combinaba con la venta de abarrotes y en algunos casos con la presencia de juegos de billar, pudo afectar el negocio cervecero. Un aviso muestra la presencia de servicios informales existentes en el medio local alrededor de este particular: *“PATENTES DE VINATERÍA. Por un pequeño honorario me encargo de su renovación, siempre que se me remita su valor certificado, algunos días antes del vencimiento de dichas patentes. Oficina de la Inspección General de Hacienda. Menardo M. Reyes” (La Gaceta. Diario Oficial, 06/02/1885, 4).*

Finalmente un factor que debió reducir la rentabilidad de las fábricas cerveceras fue la producción ilegal de cerveza. De hecho, en el caso de la FANAL, bajo tutela estatal, habría que decir que, a pesar de que la legislación penaba la elaboración clandestina de licores, los alambiques que operaban al margen de la ley no desaparecieron del país. En el caso de la fabricación de cervezas, que no constituía un monopolio público, la competencia desleal era imposible de detener, y sus secuelas difíciles de determinar.

Un alarmante anuncio suscrito por el industrial cervecero Guillermo Jegel muestra el alcance que la producción ilegal tenía en la década de 1880. *“AL PÚBLICO. Para evitar confusiones. La cerveza que en esta ciudad se fabrica con el nombre de Cerveza negra y blanca de Cartago, no es la que está acreditada de la fábrica del infrascrito; e ignorándose quién sea el fabricante de ella, con el propósito de evitar desprestigio, manifiesto: que la cerveza fabricada por mí llevará esta marca, Cervecería del León, Cartago. -Guillermo Jegel. Cartago, 13 de febrero de 1885” (La Gaceta. Diario Oficial, 28/02/1885, 4).* Sin duda, la producción encubierta de cerveza o la adulteración de marcas ya posicionadas en el mercado local debió traer efectos nocivos en la recaudación de aquellas fábricas que acostumbraban anunciarse con regularidad en la prensa escrita.

Otro ejemplo de producción clandestina de cerveza lo registra el periódico La República, en 1887. En ese año el robo de etiquetas de la conocida fábrica de cerveza local Irazú dejó ver la dimensión de esta problemática: *“CUIDADO. Nos vemos en la imprescindible necesidad de avisar al público que al indagar cómo habrán podido desaparecer de nuestra fábrica en Cartago dos mil de nuestras etiquetas, hemos descubierto lo siguiente: 1º.- Que éstas fueron robadas por un individuo quien se halla ya en manos de la justicia, y que este ente, según nos dicen personas que deben estar bien informadas, cometió el robo instigado y pagado al efecto por una casa interesada, 2º.- Que esa casa proyecta el acto incalificable de hacer uso de nuestras etiquetas, poniéndoselas a una cerveza espúria compuesta con drogas y sustancias nocivas, con el fin de desacreditar nuestra cerveza Irazú. Nos apresuramos a poner esto en conocimiento de nuestros consumidores, suplicándoles estén alerta, no sea que lo que ahora ha salido fallido, haya sido practicado con éxito en lo pasado ó lo sea en lo futuro. Para evitar, pues, la realización de fines tan poco decentes, rogamos a nuestros clientes que no compren cerveza Irazú más que de nuestra fábrica aquí o de nuestra agencia en San José, y que rechacen, aunque no sea más por precaución, toda la que le fuera ofrecida por otro medio. Cartago 24 de julio de 1887. WELCK & Co.” (La República, 10/08/1887, 4).* La denuncia que hizo la fábrica Irazú a escasos 5 meses de su inauguración es muy reveladora. Esta señala que una “casa interesada”, esto es, un negocio adversario era el

HACIA MEDIADOS del siglo XIX existe en Costa Rica un naciente negocio de producción cervecera, que desde entonces se desarrolla de forma paralela a la importación de cervezas foráneas y a la difusión de otras bebidas como el vino, el café y el chocolate, mismos que en distintos grados se han incorporado a los hábitos de consumo de la ciudadanía costarricense.

que estaba detrás del robo mencionado, con el propósito de desprestigiar la cerveza patrocinada por esta fábrica.

Situaciones como las denunciadas constituyen claros ejemplos de la feroz competencia que la producción cervecera tuvo en el país y los efectos que esto trajo en la supervivencia de ciertas fábricas. Algunas de estas instalaciones tenían tanto prestigio que su ubicación servía como punto de referencia para ofrecer direcciones, como el caso de Cervecería *Traube*. Ejemplos de esta naturaleza se encuentran en abundancia en los diarios capitalinos de Costa Rica.

3. La importación de cervezas

Si bien la cerveza producida localmente gozaba de gran popularidad entre los consumidores, la importación de sus homólogas extranjeras demostró contar con gran aceptación en algunos sectores. Al igual que ocurriera en Europa, pronto las calidades y orígenes de la bebida determinaron el segmento social hacia el cual iba dirigida. Como lo apuntara de forma precisa Braudel, “la cerveza no es solo característica de la pobreza, como la *small beer* inglesa de fermentación casera que acompañaba a la cold meat y al oat cake cotidianos. Junto a la cerveza popular muy barata, los Países Bajos conocen desde el siglo XVI una cerveza de lujo, importada de Leipzig para los ricos. De Brunswick y de Bremen, a finales del siglo XVII, se exporta una cerveza de excelente calidad a las Indias orientales” (Braudel, 1979, 24). La importación de cervezas en suelo costarricense constituye un fenómeno identificable desde mediados del siglo XIX, pero es hacia fines de la centuria que adquiere importancia, resultado de la adquisición de marcas reconocidas y de significativos volúmenes de líquido traído al país (*La Patria*, 11/04/1896, 2).

Diversas marcas de cerveza extranjera aparecen regularmente en los periódicos de fines del siglo XIX, invitando a consumidores exigentes del buen gusto a deleitarse con ellas. Un anuncio patrocinado por *Almacén La Mascota* constituye un buen ejemplo de lo antes dicho: “*Louisiana Brewing Co. La magnífica cerveza blanca de esta acreditada fábrica, la única que el público pide hoy, por ser la de más lindo color, la más pura y, en una palabra, la mejor que ha venido al país se vende*” (La República, 14/12/1888, 4). Otro aviso de la empresa Morrel & Co. Indicaba: “*CERVEZA CRUZ DE ORO. Esta magnífica cerveza blanca es la favorita en varias ciudades de América por su buen gusto y pureza. Agentes en Costa Rica*” (La República, 22/11/1888, 4).

Negocios como *El Águila de Oro* y algunos comerciantes y sociedades mercantiles como Agustín Armella, Macaya y Rodríguez, Walter J. Field, G. de Benedictus, Echeverría y Castro y otros, tienen presencia regular en periódicos al ofrecer múltiples marcas importadas de la excitante bebida. Es común encontrar avisos que llaman al consumidor a adquirir ciertos tipos de cervezas, que por sus componentes, orígenes, color o sabor, representan un estilo de vida urbano, sofisticado y acorde con la modernidad.

Las cervezas que con mayor regularidad aparecen en la prensa escrita son *Louisiana*, *Leona*, *Estrella Negra*, *Tannhaeuser*, *Tennent*, *Bass*, *Malta*, *Saint Louis*, *Budweiser*, *Cruz de Oro* y *Congreso Real*. En tanto algunas de ellas se en-

Fuentes primarias

Boletín Oficial (17/03/1855, 26/09/1855, 23/04/1856, 01/09/1874, 30/11/1874, 07/12/1874, 28/12/1874).

Crónica de Costa Rica (04/05/1859).

Diario de Costa Rica (22/01/1885, 06/03/1885, 11/03/1885, 14/03/1885, 18/04/1885, 30/04/1885, 28/05/1885, 21/07/1885, 23/07/1885, 08/08/1885, 18/08/1885, 02/07/1897).

El Comercio (02/05/1887, 28/05/1887, 22/03/1887, 31/05/1887, 24/05/1888).

El Heraldo de Costa Rica (31/10/1893, 25/09/1897, 13/06/1897, 18/12/1898).

Gaceta de El Salvador (18/06/1859).

La Gaceta. Diario Oficial de Costa Rica (28/02/1885, 27/01/1885).

La Patria (11/04/1896, 27/09/1896).

La Prensa Libre (18/06/1889, 12/12/1889, 02/04/1890, 17/12/1892, 03/12/1899).

La República (07/07/1887, 10/08/1887, 28/10/1887, 15/12/1887, 14/11/1888, 22/11/1888, 14/12/1888, 26/01/1889, 24/03/1889, 11/06/1889, 31/03/1889, 04/03/1891, 04/02/1892, 01/05/1892).

tregan en cajas, a precios sin competencia, pero eso sí, al contado (*El Herald de Costa Rica*, 18/12/1898, 4), otras son vendidas en barriles de 10 docenas cada uno, garantizando en cada transacción comercial calidad y pureza (*Diario de Costa Rica*, 18/04/1885, 4).

A juzgar por la constancia con que aparecen en la prensa escrita anuncios relacionados con la importación de cervezas y al considerar que, para fines del siglo XIX, la nación se ha insertado de forma plena en la dinámica impuesta por el mercado mundial, no cabe duda de que la adquisición de estas bebidas por parte de grupos sociales acaudalados representó (al igual que ocurrió con otros patrones de consumo como ropas, perfumería, pianos, enseres y artículos de naturaleza fastuosa) un símbolo de estatus y de reconocimiento social. En definitiva, como veremos, en cuanto a montos pagados por la citada bebida, existían notables diferencias entre una cerveza local y una extranjera.

4. Precios y consumidores

Hacia mediados del siglo XIX, período en el cual la oferta de cervezas locales y foráneas resultaba realmente limitada, el costo por unidad era muy superior al que se exhibía por similar producto hacia fines de la misma centuria, tiempo donde el artículo se elaboraba e importaba en grandes volúmenes. En 1856 una docena de cervezas de media botella tenía un costo de \$2 pesos. En consecuencia, como promedio cada una de ellas rondaba los 16 centavos (*Boletín Oficial*, 23/04/1856, 4). Si consideramos que para la época “los salarios mensuales de los peones y jornaleros en la Meseta Central son, en promedio, de 11 pesos y 2 reales” (Vega Jiménez, 2004, 15), hallaremos una causa de peso para explicar por qué la cerveza debió esperar unas décadas más para encontrar éxito entre los consumidores costarricenses. Para mediados del siglo XIX, el consumo de una docena de cervezas representaba para un trabajador agrícola más de un 20% de su salario mensual, razón suficiente para disuadirle de la ingesta de la bebida en cuestión.

Resultado de la proliferación de la producción cervecera local, el costo unitario de la cerveza se redujo ostensiblemente hacia fines del siglo XIX. La fuente periodística muestra cómo hacia inicios de la década de 1890 la docena de cervezas locales se vendía a 90 centavos, es decir, a 7,5 centavos la unidad (*La Prensa Libre*, 17/12/1892, 4). Esto representaba un ahorro mayor a un 50% en el costo de cada botella para el consumidor. Si se toma en cuenta que para entonces los salarios debieron mejorar de forma progresiva, es comprensible que la cerveza encontrara un escena-

rio propicio para atraer múltiples adeptos a la antiquísima bebida.

En relación con los precios, existen diferencias notables si se realiza una comparación con lo que se suele pagar por las bebidas foráneas. Las marcas de las cervezas *Congreso Real* y *Cruz de Oro* se ofrecen, en 1887, a 33 pesos el barril de 10 docenas; esto es a 27,5 centavos la unidad (*La República*, 15/12/1887, 4). Otra cerveza anunciada como “alemana” se brindaba al público en 1897 a 35 pesos la caja de 10 docenas, es decir, a 29 centavos la unidad (*El Herald de Costa Rica*, 13/06/1897, 4). Finalmente, un comerciante prometía cerveza a 35 pesos el barril, cada uno con 10 docenas, para un costo de 24 centavos cada unidad (*La República*, 28/10/1887, 1). Estos precios superan, en términos generales, en casi tres veces los de las cervezas producidas en el país, situación que sugiere que aquellos se encontraban fuera del alcance de la mayor parte de la población y que tenían como destino un consumidor de mayor poder adquisitivo.

Sin embargo, otros productos embriagantes, de origen exótico, superaban por mucho el costo final de las cervezas locales y foráneas. Por ejemplo, la “sidra champaña” se ofrecía en los diarios capitalinos a 9 pesos la docena, o sea, 75 centavos la botella “grande”. El *Almacén Americano* promovía la venta de vinos de California (sin especificar marca alguna) a 12.50 pesos la caja, a un precio unitario que superaba el peso por botella (*Diario de Costa Rica*, 08/08/1885, 3). Productos de esta naturaleza representaban un mayor prestigio en su consumo y eran adquiridos por individuos interesados en reproducir ciertos patrones de consumo propios de los europeos en el medio local.

Los precios pagados por las bebidas suelen considerarse como un indicador importante para determinar el nivel de consumo de la población y el sector social al que van dirigidas. A la larga, la combinación de diversos factores asociados con los bajos costos de producción, la versatilidad de usar diferentes gramíneas como base para su elaboración y la existencia de un mercado local en expansión crearon las condiciones propicias para que la cerveza, al igual que otras bebidas excitantes como el café, el chocolate, el té o el vino, en otros momentos y circunstancias, echaran raíces en el gusto de los costarricenses.

Conclusiones

Hacia mediados del siglo XIX existe en Costa Rica un naciente negocio de producción cervecera, que desde entonces se desarrolla de forma paralela a la importación de cervezas foráneas y a la difusión de otras bebidas como el vino,



el café y el chocolate, mismos que en distintos grados se han incorporado a los hábitos de consumo de la ciudadanía costarricense.

La diseminación del gusto por la cerveza en la Costa Rica del siglo liberal tuvo que ver con razones de distinta naturaleza. En primera instancia, hubo una pujante industria local, apoyada en la inversión, que se promovió de forma agresiva en los nacientes medios de prensa escrita de fines de siglo. Ligado a lo anterior, el país vivió cierto esplendor reflejado en un crecimiento material y en una expansión demográfica importante.

La configuración de un sector dominante con poder adquisitivo, articulado alrededor del Estado y de la economía agroexportadora, desarrolló los estímulos necesarios para expandir un mercado de consumo de bienes fastuosos, conservas y bebidas embriagantes, entre las cuales se destacaron las cervezas de origen foráneo.

El centro del país, foco del mayor conglomerado social, fue de manera primordial, durante el período en estudio, el escenario donde ricos y pobres, empresarios y clandestinos, extranjeros y nacionales, se vinculan a través de diversas redes de elaboración y distribución de cerveza, importación de la bebida y difusión en los medios de prensa escrita.

Los costos de producción local, así como los derivados de la importación de las bebidas embriagantes, fijaban el precio final de los productos y condicionaban el acceso a estos por parte de los consumidores. Las diferencias ostensibles de precio que exhibían las cervezas producidas en la capital costarricense en relación con las que se importaban de casas prestigiosas europeas o norteamericanas muestran la presencia de un mercado de consumidores que ha crecido para fines del siglo XIX y que tiene signos económicos de distinta naturaleza.



Bibliografía

- Braudel, Fernand (1979). *Bebidas y excitantes*. España: Alianza Cien.
- Fallas Santana, Carmen (2002). "El Estado nacional: institucionalización de la autoridad y centralización del poder 1849-1870". En: Botey Sobrado, Ana María (Coordinadora). *Costa Rica. Desde las sociedades autóctonas hasta 1914*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Fumero Vargas, Patricia. "La ciudad en la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José a mediados del siglo XIX". En: Iván Molina y Steven Palmer (Editores). *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2004.
- Fumero, Patricia (1996). *Teatro público y Estado en San José. Una aproximación desde la historia social*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada Avendaño, Florencia. *La modernización ente cafetales*. San José, Costa Rica, 1880-1930. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2011.
- Quesada Monge, Rodrigo (2002). *Recuerdos del Imperio*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.
- Vega Jiménez, Patricia. *Con sabor a tertulia. Historia del consumo del café en Costa Rica (1840-1940)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004.
- Vega Jiménez, Patricia (2004). "De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)". En: Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven (Editores). *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.



Ana Elizabeth Soto Brenes
Docente en Ciencias Naturales
esoto2068@yahoo.com

La Poesía, una canción del alma

Cuántos de nosotros hemos estado familiarizados con el término “poesía”... Hemos escuchado hablar sobre ella y sus características, quizás porque ha sido parte de una materia impartida en el colegio. Algunos la hemos amado y disfrutado intensamente; otros, más seducidos por los números, la han guardado en un rincón subestimándola; pero siempre provoca en todos el efecto de transportarnos a un mundo de fantasías, de ilusiones. Nos ha sacado al menos un suspiro, una lágrima, un sonrojo o una sonrisa tímida o de nervios. Algunas veces la hemos leído para inspirarnos y tener el valor suficiente para llegar hasta esa persona que nos atrae y ¿por qué no?, le hemos recitado unos versos en voz baja al oído en tanto la conquistamos, hasta obtener, con suerte, ese beso tan deseado. Y así es, porque el ser humano es romántico por naturaleza, ya que se enamora por química hormonal. Y gracias a la genética y a su instinto de origen animal, es sumamente apasionado; y la poesía en sí es la máxima expresión de las manifestaciones anímicas, que entremezcla el estado emocional y sensaciones que un ser humano encierra.

En la misma forma, el poeta transmite sus diferentes emociones ya que, según Casperc, *“Un poema es la expresión directa del sentimiento del poeta al lector; esto es, debe ser considerado una especie de confidencia hecha a solas”*.

Un poema es todo un escenario donde podemos observar la realidad de otra persona a la que le llamamos “autor” o “escritor”, entender su propio punto de vista sobre temas como la vida, el amor, el sufrimiento, la alegría o la protesta hacia algo que le fastidia. Es la introspección hacia su realidad, algo así como poder viajar hacia el centro de su cerebro. La poesía lírica es una forma de expresión subjetiva, que concierne principalmente al dominio de los sentimientos privados.

A muchos les puede pasar desapercibido que la poesía no es solo ese conjunto de estrofas debidamente alineadas que se pueden observar en algún texto y que parecen hasta aburridas y monótonas si no contienen alguna ilustración atractiva; y hasta llegar a ser desmotivadoras muchas veces, cuando deben ser estudiadas como parte de una prueba de literatura y, por ende, simplemente se estudian velozmente como para salir del paso analizando su métrica y demás características. Cada poema es una dimensión que conduce a un mundo propio, en el que cada verso encierra en sí mismo una situación expresada en un lenguaje generalmente sencillo y que, al leerlo, presenta cierta musicalidad y un máximo de sentimientos que mágicamente se transmiten al lector, provocándole diversas emociones.

Se podría afirmar, sin caer en la exageración, que la vida, el mundo y todo lo que nos rodea es un inmenso poema; donde nacemos, crecemos, nos realizamos y morimos entre poesía; y lo peor de todo es que muchas veces no nos damos cuenta de esto. La naturaleza en sí tiene musicalidad manifestada en diferentes formas como el sonido del viento al tocar los árboles y los mecates en los tomates, el sonido del agua en movimiento en ríos, arroyos y mares, el canto de pájaros silvestres, el sonido del bambú; y así sucesivamente vemos en la naturaleza que nos rodea situaciones que tienen su propia música, su propia esencia y que nos inspiran o hasta pueden cambiar nuestro estado anímico. Es como si hubiera una fuerza creadora de este universo que se podría considerar como el Supremo Poeta o el Poeta Mayor, asumiendo que fuera masculino, por decir algo.

Estos poemas se caracterizan porque están elaborados en un lenguaje popular, sencillo y comprensible a cualquier persona, no importa la edad ni su nivel de escolaridad. En ellos están plasmadas las emociones que vive la autora a lo largo de la vida y en el instante justo en que sus obras nacen. Este poemario es de un estilo romántico, conservador y apasionado que se manifiesta en cada uno de sus poemas. En cuanto a sus características, se observa la subjetividad en su actitud, donde la autora se afirma en sus creaciones, idealiza a la mujer y a la naturaleza, sus poemas contienen la supremacía de la pasión, el sentimiento, el instinto; y la fantasía sobre la razón. En cuanto a la forma, combina lo bello y lo feo; y utiliza la metáfora o comparación para darles esa elegancia y encaje a sus versos en los cuales se entreteje la fantasía con la realidad. En cuanto a los temas, existe una exaltación de la naturaleza y lo importante de cuidarla.

El tipo de rima que utiliza por excelencia es la rima consonante o perfecta, que le da esa musicalidad a sus estrofas, y que se define como la que se produce entre dos o más versos, cuando los fonemas de sus últimas palabras coinciden a partir de la vocal acentuada. La temática de sus poemas es variable: los hay de diversos tipos como los de protesta, los románticos, los dedicados a algo o a alguien en especial. Su métrica es variada y algunas de sus estrofas son cuartetos u otras de más cantidad de versos.

“Adiós, eterna primavera” describe a un hombre caucásico, de ojos azules y cabello rubio, que se caracteriza por ser el esposo o compañero sentimental de la protagonista. Ella con-



sidera que es un amor de eterna primavera, pero por las circunstancias de la vida, fallece. Aquí se narra el sufrimiento o la pasión donde la negra luna simboliza el escenario de ansiedad y desolación de una dama que pierde a ese amor de su vida entre llantos y recuerdos; se manifiesta que fue por un final trágico y es la misma protagonista quien lo narra, sabiendo que no volverá a amar a nadie igual que a él. Por tanto, el Yo lírico es femenino. En esta obra se presenta una variedad de figuras literarias como metáforas, anáforas, reiteraciones y encabalgamientos.

“Cuando la vida era bella en el planeta” es una narración donde se relata con nostalgia el cambio que sufre el planeta a raíz de la actual devastación de sus recursos naturales. Dice que sí valía la pena vivir en el planeta; les hace un ruego a las aves migratorias o pasajeras de que regresen a entonar sus armoniosos cantos; añora volver a una Tierra de ríos cristalinos, de familias que los disfrutaban, cuando las estaciones climáticas estaban bien definidas, los animales abundaban y no había problema en la capa de ozono. Se manifiesta en contra de la clonación y las guerras, afirmando al recuerdo del pasado. Concluye haciendo una súplica a Dios para conservar y valorar lo que le queda de flora y fauna, con la esperanza de tener un nuevo Edén. Aquí se hacen presentes figuras literarias como la anáfora, la reiteración y el encabalgamiento.

“Cuando se muere un bohemio” es una obra magistral de homenaje póstumo a los escritores líricos del género llamado poesía. Su tema es la angustia de los cielos y la tierra por la muerte de un bohemio, cuya presencia no se extinguirá porque sus creaciones lo harán vivir por siempre. Se relata con elegancia y melancolía la irreparable pérdida que sufre la humanidad cada vez que un poeta muere; cuenta paso a paso la forma de ser del poeta como amigo, amante, escritor y ser humano; utiliza estrofas con cantidades desiguales de versos; se vale de la fantasía en su grado mayor de expresión; es rico en distintas figuras literarias como el símil, la metáfora, prosopopeyas, hipérbolos y reiteraciones, así como figuras de construcción como anáforas, reiteración y encabalgamientos. Concluye manifestando la absoluta ganancia que experimenta el Cielo al recibir al poeta muerto.

“Despierta Humanidad” es una obra donde el narrador protesta contra una sociedad que está como dormida o estática, mientras los inocentes, o sea la juventud, se pierden en las drogas. Por tanto, el yo lírico pretende crear conciencia en la humanidad mostrándole una realidad caótica, que sólo el ser humano puede cambiar. Es un reproche a la humanidad que, por su misma indiferencia, se encuentra enfer-

ma ante la problemática social, con los ojos cerrados e inconsciente mientras proliferan los símbolos del odio, como la guerra, los abusos sexuales y el vandalismo. Señala que el desmoronamiento en la calidad y la calidez de la vida se incuba y se desarrolla desde el hogar. Aquí se hace el reproche en pro de la conservación del planeta, mismo que se contamina aceleradamente por la acción humana, y se hace la advertencia de que podría ser irreversible el daño, y que se pagará muy caro el costo. Analizado líricamente aparecen figuras de construcción como reiteración, anáfora y encabalgamiento.

“Es porque llegó el amor” es una alegoría a la pasión, al amor absoluto; es como el inicio de la primavera. Es también un ruego o súplica de reconciliación en nombre del amor. El tema del yo lírico es una vida bella gracias al amor. Aquí se enriquece la obra con figuras literarias tales como el símil que se presenta a lo largo de esta, y en construcción presenta anáforas y encabalgamientos. El poema cuenta con una musicalidad bellísima y una métrica casi perfecta.

“Escribe, poeta, escribe” representa una vivencia entre la realidad y la fantasía, algo así como una experiencia paranormal donde el yo lírico es un hombre que fue abordado por una entidad espiritual, la cual le obliga a observar cosas en una especie de pantalla en la pared de su casa y luego a escribir lo que vio, para comunicar dichas cosas que no andan bien en nuestro planeta. El tema del yo lírico es el contacto con la voz de su conciencia que le pide que escriba para dar testimonio de los problemas por los que atraviesa la humanidad; con la certeza de que el poeta será escuchado utilizando su don o su talento. En sus figuras literarias aparece el símil y en construcción se encuentran los encabalgamientos, las anáforas y las reiteraciones. Es un poema extenso pero que no cansa al leerlo, ya que genera una gran expectativa hacia lo venidero o a su clímax.

“Fernando” es una obra de naturaleza romántica en su totalidad, es la absoluta pasión e invitación amorosa que le hace una dama a un caballero para pasar momentos de pareja. Tiene un yo lírico de mujer, quien es protagonista y narradora de dicha proposición al caballero que lleva ese nombre. Este yo lírico expresa la pasión que desencadena el encuentro con su amado Fernando. El silencio de la noche y la música triste del grillo, elementos con los que inicia el poema, representan la angustia y la tristeza que siente ella por el deseo de estar con ese caballero. En las figuras literarias está la prosopopeya, en construcción están los encabalgamientos, las anáforas y la reiteración.

En “Noche inspirada”, el tema del yo lírico es que sufre y se desespera por culpa de un amor imposible. Es la nostálgica narración y súplica que se hace al mar, por parte de un yo lírico que es femenino con un temple rudo como el de un varón, pero que ama y siente con la sensibilidad de una verdadera mujer. Dicha dama tiene una autoestima muy lastimada en vista de que siente gran amor hacia un hombre que es un auténtico patán, un mujeriego que la utiliza sólo para diversión. En realidad es una obra de absoluto sentimentalismo, muy cargada de figuras literarias variadas que crean el marco para el renacer de una poetisa, tal como queda de manifiesto al concluir su poema. Entre sus figuras literarias están la metáfora, la hipérbole, la prosopopeya y el símil; y en construcción se encuentran la reiteración, el encabalgamiento y la anáfora.

En “Pasionaria” se manifiesta un amor incalculable por el ser amado aunque sabe que es inestable o pasajero. Hace alusión al drama de una relación dañina que vive el protagonista con una pareja que es manipuladora, cruel y chantajista sentimentalmente, que se aprovecha del amor que él le da; por lo que el protagonista es al mismo tiempo víctima y fiel enamorado de esta persona. El yo lírico es masculino y Pasionaria es su compañera juvenil manifestada en la expresión “caricias de aire fresco en primavera”, recibiendo este nombre en honor al sufrimiento, a la pasión. En sus figuras literarias aparecen la metáfora, el símil y la hipérbole, en las de construcción están la anáfora, la reiteración y el encabalgamiento.

“Puntarenas amado, yo te llevo en mi pecho” es un poema que trata de la nostalgia de la autora por haber dejado a su amada provincia, misma que le trae recuerdos de una infancia inocente, de niña descalza que caminaba por la orilla del mar, de un padre pescador y muellero, de su juventud, su primer amor y su primer beso frente a las olas. Describe el paisaje porteño desde la óptica del nativo imbuido de sol, de viento y palma, la actividad del pescador en la panga, con chinchorros, redes y anzuelos; así como la prosopopeya atribuida a las aguas; sigue con su descripción de la fauna nativa del lugar mencionando gaviotas, garzas, cangrejos, peces... y el deseo de que al menos una parte de sus restos repose en ese inmenso mar que la vio nacer. Es en sí una bella descripción física y dimensional de todo un paisaje entremezclado de añoranza de los tiempos pasados. Por tanto, el tema del yo lírico vuelve la mirada en su totalidad a ese ayer cuando vivía de niña en Puntarenas. Como figura literaria aparece la metáfora, en construcción están la reiteración y la anáfora.

“Sacrilégio” es un breve relato que describe el amor prohibido, de encuentros a escondidas, entre una mujer madura y un jovencito que por la edad podría ser su hijo. Ambos se benefician de este tipo de relación: él porque experimenta por primera vez el amor con una mujer de experiencia, y ella, porque la juventud de él le devuelve vitalidad. En el texto se plasma también el miedo al qué dirán de la sociedad conservadora y tradicionalista, que juzga duramente una relación de este tipo. También se manifiesta de forma abierta el grado de satisfacción mutua de la pareja, ya que inicia diciendo que viven la vida intensamente, describiendo brevemente los momentos íntimos entre ambos, con cierto grado de culpabilidad por parte de ella al amarlo siendo él tan joven, pese a que pareciera que el muchacho fue quien quiso iniciar esa convivencia. Concluye diciendo que ella le llama “privilegio” a esta relación y que sólo Dios puede juzgar a ambos. Por tanto, en resumen, el yo lírico confiesa que su amor es prohibido por la diferencia de edades; sin embargo, se siente complacida y prefiere ser juzgada por Dios y no por la sociedad. En las figuras literarias están la metáfora y la hipérbole y en las de construcción se cuentan la anáfora y reiteración.

Bibliografía

www3.unileon.es/dp/ado/ENRIQUE/Didactic/Ensayo.htm

es.scribd.com/doc/76595304/caracteristicas-del-ensayo-literario

es.wikipedia.org/wiki/Poesía_lírica

www.buenastareas.com
 > Inicio > Informes de libros

es.wikipedia.org/wiki/Rima_consonante

Cuando la vida era bella en el planeta

*Ya nunca volverán las aves pasajeras,
ya nunca cantarán sus armoniosos trinos,
ya no regresarán al solitario pino
que las recordará en su paso viajeras.*

*Ya no estarán aquí, las primaveras
extrañarán sus cantos y sus vuelos,
no surcarán jamás alto los cielos,
ya no será jamás lo que antes era.*

*Cómo extraño los tiempos ya remotos,
cómo eran los valles y praderas,
cuando la vida era bella en el planeta,
cuando vivir aquí... valía la pena.*

*¡Cómo extraño lugares de la Tierra
animales y especies que abundaban,
no había la clonación ni tantas guerras,
ni el hueco en el ozono se asomaba!*

*Los ríos eran limpios, cristalinos
las familias llegaban a su orilla,
los mares no eran crueles asesinos,
tan sólo en el invierno usábamos sombrilla.*

*Regresen por favor las aves migratorias,
regresen a entonar sus cantos melódicos,
regresen a volar alto y en gloria,
regresen en manada tan ruidosos.*

*No quieran ser tan sólo algo de historia,
un algo que pasó y ya no regresa;
no sean tan sólo un recuerdo en mi cabeza,
no sean una gaveta en la memoria.*

*¡Ayúdame, Dios mío, a conservarlas!,
a valorar mejor la flora y fauna,
a hacer un nuevo Edén y a disfrutarlas.*

¡Despierta, Humanidad!

*¡Despierta, Humanidad!, que estás dormida,
ya mira por favor lo que te ocurre,
hay muchos inocentes que pierden hoy la vida
porque la droga día a día los destruye.*

*¡Despierta, Humanidad!, que estas enferma,
sin una medicina que te cure,
sin un confort amigo de esperanza;
ya debes proponerte alguna alianza
que te ayude a curar todas tus penas.*

*¡Despierta, Humanidad!, abre los ojos:
hay hambre, hay escasez, hay sufrimientos...
ayúdame que aún estas a tiempo
y olvida el odio, el egoísmo y el enojo.*

*¡Despierta, Humanidad!, abre tu mente,
procura mejorar tu situación,
el ser humano siempre ha sido inteligente
y atiende haciendo uso a su razón.*

*¡Despierta, Humanidad!, piensa en tus niños,
que están siendo abusados sexualmente
defiéndelos a muerte y con cariño
y vas a agradecerte eternamente.*

*¡Despierta, Humanidad!, que hay vandalismo,
hay robos, pandilleros y hasta muerte,
fallamos como padres y en la suerte
¡qué le puede esperar a nuestros niños!*

*¡Despierta, Humanidad!, sé más consciente,
no destruyas el mundo con tus sobros,
sólo mira que nada es para siempre;
y luego pagarás muy caro el cobro.*



Cuando se muere un bohemio

*Se cae el tintero y la pluma
no se volverá a empuñar,
y con niebla igual que el mar
se llena el alma de bruma.*

*Un pajarito cantor
ha dejado de cantar,
por un poema de amor
que ya no se escribirá.*

*El alarido de un perro
qué bien se puede escuchar
mientras se oscurece el cielo,
reina angustia y ansiedad,
se oscurecieron los cielos
por alguien que partió ya.*

*¡Hoy ha muerto aquel bohemio
el que me hizo soñar,
con sus poemas, sus versos
y su sensibilidad!*

*Cuando se muere un bohemio
se pierde un tesoro innato:
nadie lo reemplazará.
Se muere el hueso y la carne
y su talento se irá
acompañando a su alma
por siempre en el más allá.*

*Como herencia habrá dejado:
parejas que se adoraron
y las que se adorarán
en un rincón alejado
donde se recitará*

*ese poema hechizado
que ha de lograr el milagro
de aquel beso tan deseado;
y las miles de razones
que provocan intercambios
de besos, de corazones,
suspiros y de ilusiones.*

*Sólo morirá su cuerpo,
sus obras habrán quedado
en las que, inmortalizado,
por siempre ahí vivirá.*

*Algo de él quedó aquí
porque en cada línea escrita
dejó una parte de sí.*

*Murió el poeta que un día
me hizo soñar siendo día,
me hizo reír de emoción,
suspirar mientras leía;
y hasta llorar locamente
de tristeza y fantasía,
me estremeció el corazón,
me hizo sentir diferente
en cada verso de amor
que con su mano escribía.*

*Cuando se muere un bohemio
algo se pierde y se gana:
se pierde un ser especial,
a un amigo verdadero,
a un gran genio intelectual,
a un amor que fue sincero,
a un amante potencial,*

*a un bohemio soñador,
romántico, apasionado;
alguien loco y trovador,
un manantial de pasiones
que en tus trágicos momentos
estuvo fiel a tu lado;
y combinó con esmero
la infinidad de emociones
y pudo lograr al fin
colmarte de sentimientos.*

*Por eso se callarán
los pajaritos cantores
que en silencio llorarán,
no se escucharán sus trinos;
y quedará a media toma
su amada copa de vino.*

*¡Se perdió al único ser
que con sus mágico encanto
hizo reventar en llanto
las cuerdas de una guitarra,
hizo sonar los violines,
hizo callar la cigarra!*

*Y... también pudo tejer
figuras de fantasía
con las que el amante adorna
su coloquio a la mujer.*

*¡En la trágica mañana
en que el bohemio se entierra,
lo que en el Cielo se gana
exactamente es aquello
que se ha perdido en la Tierra!*

Escribe, poeta, escribe...

*Yo nunca olvidaré esa noche...
cené bien, dormía plácidamente,
creí en Dios, pero no recé;
lo que soñaba... no sé,
pero soñaba algo y de repente...
estaba aquella voz que me decía:
"Poeta, despiértate, poeta".*

*Yo trataba de seguir durmiendo,
pero seguía...
"¡Poeta, levántate, poeta!"
Abrí mis ojos, miré alrededor
y pensé seguir durmiendo;
pero de nuevo esa voz...
"¡Poeta, es contigo! ¡No te duermas,
poeta!"*

*Entonces vi el reloj de mi pared,
era la una menos diez
y me dije a mí mismo:
"Aún estoy dormido
o estoy soñando despierto,
o es que ya estoy casi muerto".*

*Y la voz me dijo:
"Poeta, busca el papel y la pluma
y escribe, poeta, escribe..."
Y en medio de incredulidad y horror
fue que me armé de valor,
así mirando a la luna
fue que de repente dije:*

*"¿Quién eres tú y qué te crees
despertándome a estas horas?"
Y la voz me respondió:*

*"Yo soy el que siempre he sido;
soy una parte de ti,
soy una parte de todos,
y te hablo cuando quiera,
ya que el tiempo para mí*

*no conoce las barreras
ni deja de ser el tiempo
sea de noche o sea de día".*

*"Ah, ya sé...
Eres la voz de conciencia,
que esta noche me despierta,
sólo porque no recé".*

*"Ese es tan sólo un nombre más
de los que la gente me dice;
y mira, no estoy aquí
porque tú no hayas rezado
sino porque así lo quise.*

*Estoy aquí porque escribas
y uses la habilidad
que del cielo se ha otorgado,
y que abiertamente digas
todo lo que te diré
y lo que te mostraré
a todos los que quisieran
hacer una reflexión
dar un granito de arena
y hasta abrir el corazón.*

*Escribe, poeta, escribe...
por los que no tienen fe,
ni solución, ni esperanza;
por los que con dolor
están entregando el alma;
por los que casi no tienen
ni un miligramo de amor;*

*por las pobres madres solas
y por todas las que hoy lloran
lágrimas de angustia y pena
ya que no pudieron darles
a sus hijos desayuno, almuerzo
y quizás ni aún la cena.*

*Escribe, poeta, escribe...
No te olvides de escribir
la situación del Brasil,
de Cuba, África, Haití,
de Honduras, de Nicaragua,
sin olvidar a Perú,
ni te olvides de los indios
que viven en Guatemala,
que siguen siendo ultrajados;
personas que hoy todavía
están siendo esclavizados.*

*Y escribe por los países
que quedan en el Oriente
y por los que no conoces
de los demás continentes.*

*Escribe, poeta, escribe...
por niños de las favelas,
"los meninos de la rúa"
que no asisten a la escuela;*

*y por los niños esclavos
que trabajan como bestias,
pero son muy mal pagados;
por todos aquellos niños
que día a día son violados,
ultrajados, denigrados,
vendidos como animales
y hasta les contagian males.*

*Escribe, poeta, escribe...
por todos aquellos niños
que hoy están siendo traumatados,
son víctimas de agresiones,
son muchachos maltratados
por ser hijos no deseados
y quizás hasta abusados
por sus propios familiares
o por algún allegado.*

*Escribe, poeta, escribe...
por los esclavos de vicio,
que han perdido la vergüenza,
que duermen hasta en el suelo,
en los desagües y pisos.
También escribe, poeta,
por los esclavos del cuerpo,
que dan rienda suelta al sexo
y sodomizan su cuerpo
que no saben que es mi templo.
Por los que aún están vivos
pero actúan como muertos.*

*Escribe, poeta, escribe...
por todos aquellos presos
privados de libertad,
y por aquella ramera
que se le vende a cualquiera,
quizás por necesidad
de llevarle a sus hijitos
algún pedazo de pan.*

*Escribe, poeta, escribe...
por aquel niño huérfano,
sin su papá y su mamá;
por los que son como niños
y les llaman "especiales"
y están en tantos hogares,
y para muchos familiares
son sólo una carga más.*

*Escribe, poeta, escribe...
por miles de matrimonios
que van rumbo a fracasar,
ya que han entrado demonios
de toda infidelidad.
Y por los más importantes,
las víctimas del divorcio:
los pobres hijos frustrados...
los que de ahí en adelante
no sabrán hacia qué lado
serán en cuenta tomados,
para los que el gran anhelo
era ver sus padres juntos
convirtiéndose en abuelos.*

*Escribe, poeta, escribe...
por los de buen sentimiento
y los de mal corazón;
por todos los que gobiernan*

*pues pesa sobre sus almas
esa tremenda función:
el de hacer un buen gobierno
o de arruinar la nación.
Y en el día que les espera
idarán las cuentas a Dios!*

*Escribe, poeta, escribe...
toma en cuenta al religioso,
al sabio y al buen cristiano,
al mismo nivel que al malo,
que al cínico, al drogadicto;
¡porque a todos ama Dios
y porque son tus hermanos!*

*Mas no debes olvidarte
del mendigo o limosnero,
que vale más para Dios
que el hombre que hoy está
nadando en mar dinero
y su corazón no es bueno.*

*Escribe, poeta, escribe...
de lo que le hacen al mundo...
Un mundo que no tenía defectos,
que yo se los entregué
tan limpio, puro y perfecto,
pero ahora, agoniza como enfermo".*

*Aquella voz cual de trueno
al mismo tiempo que hablaba,
en la pared de mi casa
todo aquello me mostraba
cual si estuviera en un cine.
Se me escalofriaba el alma,
corríanme inmensos ríos
de sudor sobre mi espalda,
hasta el aire me faltaba...
En un momento sentí
que mi lengua se arrollaba.*

*Se hizo mi mente ensalada
de sensaciones mezcladas
todas aquellas con miedo
y algo de tranquilidad;
conocí la paz de Dios
y el temor de los infiernos.*

*Tras aquella agitación
de lo que la voz me habló
con todo lo que vi yo,*

*quedé con el corazón
atorado en mi garganta
y el alma fuera del cuerpo.*

*Si no fuera por el miedo
—mi única sensación—
me habría creído muerto.
Yo quedé con todo el cuerpo
volteado como al revés
no era capaz de sumar,
ni de contar hasta tres.*

*Aquella pantalla enorme
al final se disipó,
como se disuelve un rostro
reflejado por el agua;
y aquella voz imponente
que con tajancia me habló
me dijo que era yo
el que tenía que escribir
porque el Dios omnipotente
es quien elige a la gente;
y ya basta de seguir
con actitud indiferente.*

*Más luego de todo aquello
la voz no me dijo "¡Adiós!"
ni tampoco un "¡Hasta luego!"
sólo me dijo vehemente.
"¡Esta será tu misión!"
Y cuando miré el reloj...
eran diez para las ocho;
era increíble que yo
sintiera pasar minutos
y las horas fueron siete.
Si no me hubiera pasado,
yo no lo habría creído,
mas tenía más vigor
que si yo hubiese dormido.*

*Si no lo quieren creer,
tampoco yo se los pido,
pues lo único que sé
es que mi parte he cumplido;
¡sí, mi parte ya está cumplida!*

*Ahora, que ustedes también lo saben,
sé que el destino de todos ...
ya no es cosa sólo mía.*

Fernando

*Escucha en el silencio de la noche
la música de aquel grillo cantando,
mira la soledad en que se acoge;
escucha, escúchalo... Fernando.*

*Y siente el palpitar de nuestros corazones
las veces que nos vamos acercando,
escucha ese sonido de las palpitaciones;
escucha y siéntelas ...Fernando.*

*Y guárdame un lugar de privilegio
y ven a caminar conmigo al río,*

*pues quiero hacer de ti el bello sacrilegio
de hacerte todo hombre y todo mío.*

*Y llévame a tu vida nuevamente
y escápate conmigo a tu morada,
acuéstame en tu fría y suave almohada.
No importa lo que pueda hablar la gente
si yo desde hace tiempos estoy enamorada.*

*Camina junto a mí viendo de frente
y estréchame la mano con dulzura,
que nunca encontrarás más hermosura
que amando y siendo amado locamente.*

*Contigo quiero andar e ir suspirando,
a ti quiero besarte en cada esquina;
que nada puede estar más por encima
que amarte sólo a ti, bello Fernando.*

*Pero háblame de ti, mi bien amado;
deja la timidez para otro tiempo,
y permanece siempre aquí a mi lado
para expresarte lo que en el alma siento.*

*Pregúntaselo a Dios a grandes voces,
si es cierto lo que hoy te estoy contando,
y Él te responderá que cada noche
lo último que digo es... "Fernando".*

Es porque llegó el amor

*Si te preguntas un día:
"¿Por qué florece una flor?"
yo te diré, vida mía:
¡es porque llegó el amor!*

*Si miras a las estrellas
y anhelas ser como ellas
para brillar con fulgor,
¡sé que si se ven bellas
es porque llegó el amor!*

*Si algún día suspiraré
para sentir tu calor,
si no sabes por qué es,
entonces yo te diré:
¡es porque llegó el amor!*

*Si aun estando despierto
te vuelves un soñador
y si sientes lo que siento,*

*entonces yo te diré:
¡es porque llegó el amor!*

*Si alguna vez te ofendí
y quise volver contigo,
es porque te quiero a ti
no sólo como a un amigo.*

*Si estás dispuesto a aceptarme
sin más odio ni rencor
y si aún deseas amarme
¡es porque llegó el amor!*

*Si tú has sido lo mejor
y siempre tú lo serás,
si es que acaso no hay rencor
y por siempre me amarás,
quizás tú también dirás:
¡es porque llegó el amor!*

Noche inspirada

Cuando el viento acariciaba
mis mejillas
y la arena se escurría entre
mis dedos,
nacía entre la luz de la luna
y las estrellas
un poema de amor sobre la orilla
del que fuera mi más soñado anhelo.

Sí... Una noche frente al mar
de luna bella,
con la hoguera que encendía
mi pasión;
donde pasó de frente una fugaz estrella
a la que mis labios abiertos
dijeron con toda la ilusión
los tres deseos que a gritos pidió mi
corazón.

Sí... En esa noche silenciosa
era el poeta
el ser más realizado de este mundo,
cuando rompí mi hielo al pronunciar
tu nombre.

Quiero que sepas un secreto
muy profundo:
Yo soy ese poeta soñador
y vagabundo,
ese que es cuerpo de mujer
en alma de hombre,
esa mujer que te ama y corresponde
a la que no mencionarás
tú, por el nombre.

Rompían las olas el silencio,
donde asomó una lágrima salada
en la que fuera mi mejor noche inspirada,
donde sólo pude dar un suspiro
y un lamento...

Te bajaría el sol, la luna
y las estrellas,
tan sólo si tú me lo pidieras;
para que tú ahora supieras
lo que en el corazón y el alma
siento.

Sí, se me parte el cristal
de mis pupilas...
y van corriendo a lo largo
de mis venas
aquellas mis más profundas penas
que desaguan en las cálidas arenas;
y no conocen palabras de mentira.

Yo siento en esta noche silenciosa
donde sólo el mar puede vociferar,
que soy un ser pequeño solamente
en un mundo infinito y gigantesco,
habitado por gente codiciosa
que quiere únicamente acaparar;
y el mundo es tan bonito y tan perfecto
sinceramente sé: ino lo merezco!

Yo soy un ser muy ínfimo
en el mundo,
un ser que va de paso en esta tierra;
soy fuego, viento, agua
y también tierra;
y sacaré mí desde lo más profundo
itodo el amor que ti mi vida encierra!

Yo nunca olvidaré aquellos deseos,
aquellas sensaciones reprimidas
que se llevó a su paso ese cometa;
y sólo espero en Dios, mi Ser Supremo;
que no permita que se apague mi vida
sin antes alcanzar todas mis metas.
Y tú eres una de ellas, te lo juro;
ihe de tenerte un día, de seguro!

Sólo que a ti y a mí
nos divide un alto muro...
Tenerte entre mis brazos nuevamente,
besarte todo el cuerpo apasionadamente...
es lo que imagino cuando
beso la arena,
que es mi compañera entre mis penas.

iDejad que llore, hermano mar;
dejad que puedan mis penas descansar
en este cementerio de ansiedades;
dejad que saque desde adentro
esta pasión...

que está matando a pocos mi pobre corazón;
y es mucho peor que las enfermedades!

Yo solamente soy quien lo divierte,
aquella que lo besa y lo acaricia
y va juntando a pocos migajas de caricias
y está muriendo a pocos por su suerte.

Yo soy sólo un bohemio equivocado,
una mujer queriendo ser amada,
sintiéndose más poco que la nada;
imás no hay mejor poema comparado
que el de un pobre poeta enamorado!

¿Qué está pasando ahora conmigo?
iDímelo, mar, si realmente eres mi amigo!
¿Por qué me duele saber
que él sale con otra mujer?
Si yo daría toda mi vida por él
y su felicidad es la mía...

Además, ¿qué es lo que por él no haría?
Si yo sé que él es mi vida,
que a las más bellas mujeres
en sus manos le pondría,
con sólo que él me lo pida.

Al fin, que él como el aire libre
y yo, gaviota golpeada;
si él es mi vida todo
y yo simplemente nada.

Yo por él seguiría siendo Cirano,
llegando hasta el corazón
de la mujer que él adore
iaunque por dentro yo llore
y hasta sienta ser guiñapo...
o solamente un bufón!

En esta noche serena
ya lloré todas mis penas,
mis angustias, mi agonía;
se escurrieron como arenas.
iHoy aquí muere el poeta
pero nace su poesía!

Adiós, eterna primavera

Sonetos de ansiedad
en negra luna
contrastan en mi ser
con tus recuerdos,
recordando el trigal
de tus cabellos
y tus azules ojos
rodeados cual espuma.

Sonetos de tristeza
por tu ausencia

reflejan en mis ojos la presencia
tan ínfima y nítida en cristal
que no descansará sino en el suelo
dejando por su paso algo de sal.

Navegando en angustias y recuerdos,
encuétrase mi pobre corazón;
ya nunca escuchará de ti un "te quiero",
ya nunca sentirá satisfacción.

Yo supe en ese instante que allí era
el trágico final de nuestro eterno

amor del cual siempre recuerdo
que no dejó de ser eterna primavera.

Y no guardo rencor por tu partida,
amado amor eterno de mi vida,
más nunca yo amaré en tanto viva
a nadie como a ti, mi eterna primavera.

A ti te di mi amor y mi alegría,
a ti dedicaré mi vida entera;
¡ahora ve con Dios, amado eterno amor,
mi muy amada eterna primavera!

Pasionaria

*Resplandece en mi vida luminaria,
es tu amor bello racimo de destellos.
Quizás no sea merecedor de ello,
quizás no sea en tu camino necesaria.*

*Es dulce amor de piel y primavera,
es un acantilado de emociones;
yo necesito más de tus prisiones,
yo necesito más de tus praderas.*

*Enciéndeme la vida flama eterna,
arráigame en tu cuerpo solitaria,
levántame hasta el cielo, Pasionaria,
o llévame de nuevo a tu caverna.*

*Amor, bello manglar de maravillas,
caricias de aire fresco en primavera,
yo fui la que amó por vez primera;
me tienes pero luego me acribillas.*

*Tú eres para mí flor del camino,
que perfuma mi espíritu y mi mente;
no me desprecies más, quíereme siempre,
o no juegues así con mi destino.*

*Yo te ofrezco la vida ave viajera,
te doy calor de hogar y fuego eterno.
Tú te gozas tirándome al infierno,
tú te gozas derribando mis fronteras.*

*No eres nadie sin mí, te lo aseguro;
y lo peor es que tampoco yo sin ti.
Nadie tiene lo que tiene de seguro,
nadie está al cien por cien siempre feliz.*

*Porque tú eres para mí cual cruel verdugo
que descarna mi cuerpo hasta los huesos,
luego llegas y me colmas con tus besos
y me atas de nuevo en este yugo.*

*Te aprovechas porque soy sentimental:
tú me lloras y de nuevo te perdono,
me utilizas como cual si fuera el mayordomo,
me castigas cual si fuera un criminal.*

*¿Qué, no entiendes que eres tú mi luminaria,
que en tus ojos miro brillo de esperanza,
que quisiera hacer contigo buena alianza,
que te quiero en buena fe, mi Pasionaria;*

*que adorarte para mí es tocar el cielo,
que servirte para mí es satisfacción,
que te adoro con todo el corazón,
que tú estás hasta en mis sueños y desvelos?*

*Yo vivo en esta vida solitaria
comiendo de simples ilusiones;
desbórdanse en mi pecho las pasiones
de amarte eternamente, Pasionaria.*

Sacrilegio

*Por ti vivo la vida intensamente,
me entrego y tú te entregas sin pudor.
Y corre en nuestra cama ese torrente
de sábanas, de piel, fuego y amor.*

*Mi bello sacrilegio es adorarte,
hacerte mío entero hasta en el alma,
vivir en nuestro lecho fuego y calma,
de niño hacerte hombre al devorarte.*

*Y somos en el tiempo tan distantes
pero eso, para ti, no te importó.
Si no te sientes mal, tampoco yo,
amando con pasión a cada instante.*

*Yo sé que quizás no debí amarte,
mas sin embargo no lo decidimos;
fue cosa rara, extraña del destino:
tú me besaste y yo quería besarte.*

*Y así nació en los dos la primavera
de encuentros a escondidas y pasión.
Y yo fui para ti esa vez primera
que te hizo mío en cuerpo, alma y corazón.*

*Has dado vida a mi alma tan marchita...
Tu juventud mezcló con mi experiencia,
y fuimos, más allá del gusto y la conciencia,
dos almas que se elevan, y en sí se necesitan.*

*Pudiendo ser mi hijo, eres mi hombre.
No falta aquel que diga: "Es sacrilegio,
es un pecado que no tiene nombre".
Lo tiene para mí, y es... "privilegio".*

*Te amo seas pecado o privilegio,
te amo seas muy joven o ya un hombre;
y no me importa si esto tiene nombre,
que sea el Señor quien juzgue el sacrilegio.*

Puntarenas amado, yo te llevo en mi pecho

Quizás no volveré a mirar tus olas,
a andar entre las conchas y las espumas,
mas queda tu recuerdo en mí, con la bruma
que besa tu costa a estar a solas.

Los barcos, los pesqueros, sus redes, sus
amarras;
las conchas, la arena, el puerto, la gaviota y la
garza;
quizás no veré más la danza de tus aguas,
al pelícano... tu bello atardecer que lo llevo en
mi alma.

Extrañando a mi puerto y sus saladas aguas,
que me vieron andar juguetona y descalza,
con la infantil locura de un niño en una playa
cazando cangrejitos, almejas, peces, pianguas.

En el estero anduve recogiendo carnada,
almejas, mionas, choras, y conocí las pianguas;
fue mi primer escuela: el manglar y la panga;
mi padre pescador, el sol, el viento y la palma.

Las boyas de alta mar, chinchorros, redes y
agua;
las cuerdas de pescar, anzuelo y su carnada,
sólo quedan en mí en un rincón de mi alma
que añora regresar a la infancia pasada.

Quiero echar hacia atrás las arenas del tiempo
y poder regresar a la arena de tu playa,
y revolcarme en tu mar y en tus cálidas aguas...
sin pensar en angustias, ni dolor o lamento.

El sonido del mar y el silbido del viento,
¡Puntarenas de ayer, yo te llevo en mi pecho!
Yo lo escribo y lo digo, lo que realmente siento;
y deseara que el mar fuera mi último lecho.

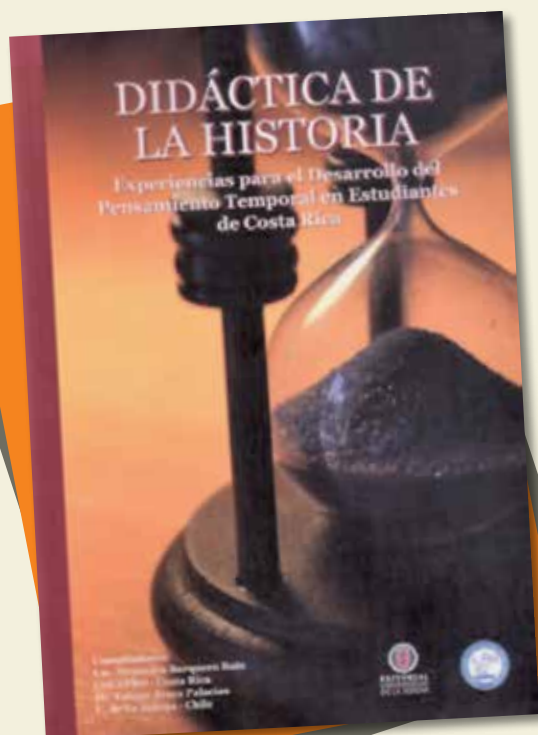
¡Ay, espumas de plata, de mi mar, de mi puerto;
ay, paseo de turistas, malecón del recuerdo,
que me viste andar y dar mi primer beso;
de mi tiempo de ayer que hoy aún lo recuerdo!

¡Puntarenas amado, yo te llevo en mi pecho
y quisiera volver a sentarme en tu puerto
y mirar a papá pescador y muellero
y deseara que el mar fuera mi último lecho!

Reseña bibliográfica

Marvin Carvajal Barrantes

Asesor Nacional de Estudios Sociales



Didáctica de la Historia. Experiencias para el desarrollo del pensamiento temporal en estudiantes de Costa Rica.

I. A manera de introducción

El Dr. Fabián Araya Palacios, académico de la Universidad de La Serena (ULS) de Chile, dirigió en 2011 un curso de capacitación a distancia para profesores de Costa Rica, titulado *Metodología de la enseñanza de la Historia*, con una duración de un semestre, en el que participaron 90 docentes de diversas regiones educativas.

Este curso contó con el apoyo de Alejandra Barquero Ruiz, entonces Gestora Académica de Estudios Sociales y Educación Cívica del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte (Colypro), y el Departamento de Ciencias Sociales de la ULS de Chile. Un producto interesante de esta labor académica y pedagógica lo constituye el libro publicado por la Editorial de la ULS, ***Didáctica de la Historia. Experiencias para el desarrollo del pensamiento temporal en estudiantes de Costa Rica.***

El texto reúne, en sus 230 páginas, 27 experiencias educativas en el ámbito de la enseñanza de la historia que fueron desarrolladas por docentes de nuestro país, organizado en cuatro temáticas –Historia Universal, de América, de Costa Rica y Local–, según los objetivos y contenidos de los programas de estudio de Estudios Sociales del MEP en Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

En la elaboración de las propuestas didácticas, se sigue la estructura metodológica que fue indicada en el curso virtual: introducción (con su objetivo general y los específicos), fundamentación didáctica y temática, relevancia, desarrollo (descripción su

aplicación, fortalezas y debilidades, glosario, conclusiones y referencias bibliográficas).

Se trata de experiencias y textos desiguales, resultado del trabajo a distancia, mediante el desarrollo de actividades interactivas (chat, foros, wikis, videos, blog) en la plataforma de aprendizaje virtual denominada *www.edusociales.cl* (de similares características a la plataforma Moodle), que validó la actividad docente, la hizo tangible y replicable, y la transformó en una poderosa herramienta, para la construcción de nuevos aprendizajes significativos y pertinentes en el salón de clases, con enfoques innovadores en el ámbito de la enseñanza de la historia.

Yudi Herrera (2012), en el artículo introductorio al libro, indica que:

Muchos científicos están comprometidos en comunidades virtuales, para crear, compartir y enseñar conocimiento... A este conocimiento se le ha denominado "conocimiento en red"... en estas comunidades aparece una especie de inteligencia emergente, donde la comunidad virtual desarrolla un conocimiento común construido mediante aportes individuales, pero que sobrepasa el conocimiento individual (pp. 16-17).

En suma, este curso virtual y su producto tangible, como es el libro, invitan a reflexionar sobre la importancia y factibilidad de que los docentes de Estudios Sociales puedan interactuar con académicos y pedagogos de otros países latinoamericanos, especialistas en la enseñanza de la historia y la geografía, para que se favorezca el fortalecimiento de la calidad educativa en el salón de clases desde la pedagogía crítica, por medio de la puesta en práctica de innovadoras estrategias y técnicas didácticas, para la construcción de nuevos aprendizajes y conocimientos, que propicien la interacción del estudiantado con su contexto natural y social, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad y el país; cuestión que se delibera en los siguientes párrafos.

II. La enseñanza y aprendizaje de la historia en el salón de clases

La educación es el proceso continuo de enseñanza y aprendizaje de conocimientos y de desarrollo de capacidades y competencias que son requeridas por la sociedad, donde el estudiantado los socializa y los integra a sus ideales, posibilitando el surgimiento de nuevas expectativas en el corto y mediano plazos.

En tanto, Ana María Botey (2012), historiadora social centroamericana, indica que:

La historia es en esencia una explicación, una interpretación del por qué de los procesos históricos. La historia explica el por qué, las causas de los fenómenos históricos. Causas que siempre son múltiples y de diverso orden (económico, social, político y cultural). Los procesos deben interpretarse, valorar por qué sucedieron y a qué motivaciones respondieron. El conocimiento histórico es el único medio para la comprensión del presente y la construcción del futuro. En consecuencia, la enseñanza de la historia no debe perder de vista esa relación mutua entre pasado, presente y futuro.

Desde la asignatura de los Estudios Sociales de la educación secundaria, se debe priorizar la formación de ciudadanos pensantes, creativos, con habilidades y destrezas básicas (mínimas) en el campo académico y en el uso de la tecnología, que respondan a las exigencias del sistema globalizante y competitivo, pero enmarcada dentro de un enfoque humanista.

Se pretende inmiscuir a los estudiantes en los procesos de análisis y de investigación propios de la historia-problema, pero de manera básica, mediante la formulación de preguntas generadoras. Ello significa enseñar a:

- a) Establecer relaciones entre el presente y el pasado, para la construcción del futuro, con base en determinadas interrogantes.
- b) Hacer uso de la cronología, instrumentos y códigos, para medir el tiempo histórico.
- c) Representar en forma icónica el tiempo histórico.
- d) Establecer relaciones de causa-efecto del proceso histórico (causalidad histórica).
- e) Hacer uso de la empatía histórica, para comprender sensaciones, motivaciones y puntos de vista de los personajes objeto de estudio.
- f) Utilizar fuentes de información directa (primarias) e indirectas (secundarias) en el estudio del hecho histórico.
- g) Correlacionar diferentes fuentes de información, para el análisis del hecho histórico.
- h) Adquirir un vocabulario histórico básico en los ámbitos económico, social, político y cultural.

Con base en lo anterior, se procura contrastar las estrategias didácticas propuestas por los docentes de Estudios Sociales en primaria y secundaria de nuestro país, consignadas en el libro denominado *Didáctica de la Historia*, con el marco metodológico que se define en el artículo titulado “Los procedimientos en Historia. Una secuencia psicológica y lógica en la enseñanza de los Estudios Sociales”, escrito por F. X. Hernández i Cardona \ C. Trepát i Carbonell, tomado de *Cuadernos pedagógicos*.

El segundo documento propone 10 procedimientos para la enseñanza y aprendizaje de la historia, los que se confrontan con las propuestas didácticas del libro en cuestión, y que se detallan de la siguiente manera:

Con el primer procedimiento, denominado *Categorías y nociones temporales*, se procura el desarrollo de actividades de mediación docente que establezcan una relación entre el presente y el pasado, mirando hacia el futuro, donde se especifican los elementos de cambio según su reversibilidad, simultaneidad y continuidad durante diferentes duraciones históricas. En el libro se pueden consultar cinco ejemplos de propuestas didácticas que abarcan dichos procedimientos, los que se titulan:

- *Tras las huellas del pasado inca.*
- *Aprendiendo del pasado: Civilizaciones antiguas de América.*
- *Creando nuestro propio museo indígena en el colegio.*
- *Una mirada al salón dorado, espejo de nuestra historia: guía didáctica para visitar el Museo de Arte Costarricense.*
- *América Latina en el siglo XX.*

El segundo procedimiento, titulado *Cronología, instrumentos y códigos para medir el tiempo y el tiempo histórico*, hace énfasis en: a) la lectura del reloj, para que se advierta respecto de las distintas magnitudes de las unidades de tiempo (día, noche, semana, mes, año, siglo, milenio, estaciones); b) la lectura del calendario, para que se diferencien las magnitudes de tiempo, sea en períodos y subperíodos, mediante la elaboración de cronologías, para ubicar hechos, personas y situaciones.

El tercer procedimiento, denominado *Representación icónica del tiempo y del tiempo histórico*, procura que se elaboren líneas de tiempo en forma de gráficos, para que representen la magnitud de los períodos y subperíodos, y coadyuven al establecimiento de las relaciones de causa (inmediata y lejana)-efecto del hecho histórico que estén relacionados con hechos coyunturales o estructurales.

Del segundo y tercer procedimiento hemos escogido para el análisis ocho casos del libro en cuestión bajo los siguientes títulos:

- *Expansión comercial europea: del pasado a la acción.*
- *La historia, imágenes para recordar.*
- *Experiencias pedagógicas y Didácticas de los docentes: un viaje al pasado renacentista, propuesta para trabajar con estudiantes de 9º año de la educación general básica de Costa Rica.*
- *El fin del socialismo en el mundo moderno.*
- *El uso de Youtube como recurso didáctico para el estudio de la Revolución Industrial (9º Año).*

EN SUMA, este curso virtual y su producto tangible, como es el libro, invitan a reflexionar sobre la importancia y factibilidad de que los docentes de Estudios Sociales puedan interactuar con académicos y pedagogos de otros países latinoamericanos, especialistas en la enseñanza de la historia y la geografía.

- *La Costa Rica que tenemos hoy.*
- *Nuestros primeros años de vida independiente a través de líneas de tiempo.*
- *Conociendo mis orígenes y los de mi cantón.*

El cuarto procedimiento, llamado *Relaciones de causa-efecto. Causalidad histórica*, procura establecer relaciones lógicas de causa-efecto en hechos de la vida cotidiana, a partir del entorno social y natural, además de que se imagine cómo podría haber sido un determinado hecho o situación histórica si se hubieran variado algunas de sus causas. También se pretende la identificación de las múltiples variables que pueden incidir como causas (inmediatas o lejanas) de un hecho histórico y las múltiples consecuencias (primarias o secundarias) que pueden desprenderse. Y que se distingan los tipos de causas (económicas, sociales, políticas, ideológicas, tecnológicas y otras) y los efectos del hecho histórico. Se pueden consultar dos ejemplos en el libro en cuestión:

- *Causas y consecuencias de la II guerra mundial (holocausto judío).*
- *Una mirada diferente de estudiar la segunda guerra mundial.*

El quinto procedimiento se denomina *Empatía histórica*. Tiene como objeto la explicación de emociones-sensaciones, móviles y puntos de vista de los personajes según períodos históricos, la comprensión de puntos de vista de personajes históricos, prescindiendo de la simpatía o antipatía respecto a sus posiciones, el análisis de valores o actitudes en los cuales se han basado decisiones de personajes históricos, el estudio de las decisiones tomadas por algún personaje histórico, grupo o sociedad y proponer qué otras acciones alternativas habría podido desarrollar, y el uso de fuentes, documentos y testimonios históricos. Se pueden consultar dos ejemplos en el libro, titulados:

- *Robin Hood en la clase de historia.*
- *Los derechos sociales, una visión amplia de la realidad nacional.*

Con el sexto procedimiento, titulado *Fuentes de información directas (primarias)*, se pretende la observación y clasificación de diferentes tipos de objetos o artefactos antiguos, el reconocimiento de algunos elementos o aspectos históricos presentes en el paisaje rural o urbano, el planteamiento de preguntas a personas que hayan sido testigos de un determinado hecho o situación histórica de interés, las reconstrucciones hipotéticas (a manera de ensayo) a partir del análisis de restos materiales fragmentarios del pasado o

con base en elementos de un paisaje histórico que todavía se conservan en el presente. Entre los ejemplos que se pueden consultar en el citado libro están:

- *Documentando nuestra historia: reseña histórica de la Escuela La Palmita, Naranjo, 1993-2011.*
- *Rescate del patrimonio histórico cultural del Liceo Mauro Fernández Acuña de Tibás.*
- *Recorriendo mi ciudad en busca de historia.*

El sétimo procedimiento, denominado *Fuentes de información indirectas (secundarias) de primer tipo*, pretende el análisis de fotografías, mapas, grabados, y láminas de otras épocas con el fin de extraer información, el estudio de textos sencillos de autores o instituciones de otros tiempos, preferentemente de historia local o nacional, el reconocimiento del valor de las autobiografías y libros de memoria como fuentes de información histórica. Ejemplos de la aplicación de este procedimiento que se pueden consultar en el libro en cuestión son:

- *Una mirada renovadora de la Historia Medieval a través del uso de las nuevas tecnologías en información.*
- *Y así nació Costa Rica.*
- *La campaña nacional 1856-1857: ¿Cómo la vivió el costarricense?*
- *Innovación y la mente y en las aulas.*

El octavo procedimiento, titulado *Fuentes de información indirectas (secundarias) de segundo tipo*, procura lo siguiente: a) que se consulten todo tipo de bibliografía y repertorios estadísticos, cartográficos, cuadros sinópticos y otros, para recabar información sobre un determinado hecho o situación histórica, b) que se analicen los contenidos de películas que aborden un determinado hecho histórico en toda su complejidad. Se encuentran cuatro ejemplos en el citado libro:

- *Cine e historia, una mirada al pasado: de la ficción a la realidad histórica.*
- *La Revolución Mexicana: abordaje didáctico desde fuentes audiovisuales para un aprendizaje significativo.*
- *El sétimo arte, una forma de redescubrir la historia.*
- *Robin Hood en la clase de historia.*

Con respecto al noveno procedimiento, llamado *Correlación de diferentes fuentes de información*, que procura clasificar, correlacionar y contrastar diferentes tipos de fuentes y documentos para el estudio de un hecho histórico, es im-

portante detallar que no se encontraron ejemplos en el libro *Didáctica de la Historia*; posiblemente se deba a la falta recursos didácticos con que cuenta el profesorado, a problemas de capacitación docente en las herramientas que utiliza el historiador y al predominio del libro de texto (de editoriales privadas) en el salón de clases, como única fuente de consulta.

El último procedimiento se titula *Adquisición y uso de vocabulario histórico*. Pretende un amplio y correcto uso de términos referidos a los aspectos más abstractos de la historia (aspectos políticos, ideológicos, sociales, económicos y otros). Se advirtió que 19 de las 27 propuestas didácticas hacen énfasis en la aplicación de dicho procedimiento; posiblemente se deba al limitado vocabulario histórico que maneja el estudiantado de la educación secundaria, que presumiblemente en algunos casos afecta su desempeño escolar y la calidad de sus trabajos.

Finalmente, es importante indicar que los docentes de Estudios Sociales, en la aplicación de sus propuestas didácticas, utilizaron las siguientes técnicas:

1. *De uso frecuente en el aula*: lluvia de ideas, rompehielos, uso de cartografía (planisferio, mapa de América), investigación en fuentes impresas (libro de texto), lectura guiada, estudio dirigido, elaboración de maquetas, mapas conceptuales, cuadro comparativo, esquema resumen, cuadro síntesis, mesa redonda, exposiciones, heurística e historietas.
2. *Propias del historiador*: líneas de tiempo, líneas cronológicas, uso de mapas históricos, uso de un cuadro con criterios valorativos para la visita a un museo histórico (antes, durante y después), visitas a los hitos históricos de la comunidad, aplicación de entrevistas, recolección de fotografías (collage), registro de anécdotas, testimonios de personajes en el aula, lectura y análisis de fuentes, uso de la cartografía histórica, análisis de periódicos y canciones de la época.
3. *Uso de la tecnología*: indagación y proyección de secuencia de imágenes, diseño de un blog, elaboración de una página en Facebook, investigación documental en páginas web, uso de vídeos de carácter histórico (documentales), películas históricas (cineforo), visitas virtuales a museos, juegos online (pregunta generadora-respuesta en el menor tiempo posible y realimentación grupal), uso de programas como Cmap-Tool, Microsoft Producer, Prezi o Power Point (exposiciones).

En suma, si bien la tecnología ha revolucionado la manera en que se desarrollan los procesos de aprendizaje de la historia en el salón de clases, resulta esencial y prioritario seguir aprendiendo del manejo del instrumental que utiliza el historiador, para la comprensión e interpretación objetiva y pertinente de los procesos históricos.

Se pretende que se coadyuve en la construcción de nuevas expectativas en el estudiantado, de cara al futuro, en el marco de un enfoque humanista (solidario, inclusivo, equitativo, promotor de la justicia social, la defensa de los derechos humanos, la democracia participativa y la paz social), para la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad y del país.

Bibliografía

Araya, F. y Barquero, A. (2012). *Didáctica de la Historia*. Santiago: Editorial de la Universidad de la Serena, Colopro.

Araya, F. (2011). *Metodología de la enseñanza de la historia*. Santiago: Editorial de la Universidad de la Serena.

Carvajal, M., Cartín, J., Sequeira, W. (2008). "La historia-problema y su didáctica". En: *Perpectivas*, Edición 5, número 2. Heredia: Universidad Nacional, EUNA.

Ministerio de Educación Pública (2012). *Programas de estudio. Estudios Sociales. Educación Diversificada*. San José, Litografía e Imprenta LIL. S.A.

Hernández, F. X. y Trepát, C. (1991). "Los procedimientos en Historia. Una secuencia psicológica y lógica en la enseñanza de los Estudios Sociales". En: *Cuadernos de Pedagogía*. Recuperado el 28 de octubre de 2012, de <http://www.escuelahistoria.fcs.ucr.ac.cr/contenidos/pdf/proc-histor.pdf>

Prats, P. (2011). *Didáctica de la Geografía y la Historia*. Barcelona: GRAO.

Normas para la presentación de artículos

Revista UMBRAL

La Ley Orgánica 4770, del Colegio de Licenciados y Profesores, en el capítulo I, artículo 2, establece que uno de sus fines es "promover e impulsar el estudio de las Letras, la Filosofía, las Ciencias y las Artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas". La revista *UmbraL*, de esta corporación, es una publicación de carácter humanista que sirve de apoyo a la labor educativa de sus asociados. Incluye ensayos, artículos, comentarios sobre libros y una sección especial denominada "Documentos".

En esta revista tienen prioridad los trabajos con valor cultural o educativo, escritos por profesores activos o pensionados de los diferentes niveles del sistema educativo, público o privado.

REQUISITOS DE PUBLICACIÓN:

DEL AUTOR:

1. Ser colegiado y estar al día con las obligaciones del Colegio, salvo excepciones a criterio del Consejo Editor. En la sección "Artículos" no hay salvedades.
2. Aportar su currículum vital resumido que incluya grados académicos, cargos ocupados, principales publicaciones, una fotografía reciente tamaño pasaporte y su correo electrónico.
3. Los autores deben remitir el artículo en versión digital al Departamento de Comunicaciones del Colopro, a los correos carla@colopro.com y consejoeditorumbraLcolopro@gmail.com
4. Someter su artículo a una revisión filológica. Debe presentar nota del filólogo donde conste su firma de aval a la corrección idiomática así como su número de carné de la Asociación Costarricense de Filólogos, si pertenece a ella.

DEL ARTÍCULO:

1. Los trabajos deben ser inéditos y originales. Además, para que el artículo sea validado, se tomarán en cuenta los aspectos que se indican a continuación:
 - a) Coherencia conceptual.
 - b) Vocabulario técnico y culto.
 - c) Fluidez conceptual.
 - d) Estructura del texto: con apartados y subapartados, un texto introductorio que explique el tema así como una conclusión.
 - e) Resumen en español y en inglés (abstract), con una extensión de 250 palabras.
 - f) Palabras clave en español y en inglés (keywords).
 - g) Bibliografía.
2. La extensión del artículo no debe ser menor de 17.000 caracteres ni sobrepasar los 34.000, con espacios y en letra Arial 12; escrito en procesador de palabras.
3. Puede considerarse la inclusión de fotografías, diapositivas, gráficos o figuras que ilustren el artículo. Quedará a criterio del Consejo Editor la inclusión de estos elementos gráficos. Las ilustraciones deben enviarse en hojas aparte o disco (en formato JPG, PDF o GIF) con sus respectivas leyendas y su número al pie.
4. El documento debe enviarse en Word para Windows u otro equivalente. Los gráficos deben grabarse en Excel para Windows u otro equivalente.
5. No se admiten notas aclaratorias al pie de página. Si por la índole del trabajo se hicieran indispensables, estas deben ir enumeradas al final del artículo.
6. Las citas o referencias textuales y la bibliografía, que se colocan al final, deben ser consignadas utilizando la normativa ISO-APA. Por ejemplo, en el texto se hacen referencias entre paréntesis; se anota solo el apellido del autor, el año de publicación y la página. En la bibliografía se anota la referencia en la siguiente forma: apellido e

inicial del nombre del autor, separados por una coma; seguidamente, el año de publicación entre paréntesis, luego el título de la obra en letra cursiva (no lo subraye), un punto, el lugar de publicación, dos puntos, la editorial (solo debe apuntarse el nombre, sin agregar la palabra *Editorial*). Datos aclaratorios sobre la traducción (si los hay), los volúmenes, la edición o reimpresión (cuando hay más de una) se refieren entre paréntesis, después del título. Ejemplo:

Tolkien, J.R.R. (2001) *El Señor de los Anillos* (Trad. Luis Doménech, 4 Vols. 43 reimpr.) Barcelona: Minotauro.

En el cuerpo del artículo aparecerán (entre paréntesis, cada vez que se cite esa obra) solo el nombre del autor, el año de edición y la página: (Tolkien, 2001, 89). Si el nombre del autor o el año de publicación se mencionan en el texto, no los repita dentro del paréntesis. Si el paréntesis de la referencia coincide con el final del párrafo, debe aparecer antes del punto cuando se trata de una oración incompleta o de una referencia indirecta; pero, si se trata de una oración completa, el paréntesis se coloca después del punto. Cuando cite obras del mismo autor, publicadas el mismo año, las distingue colocando una letra a en la primera después del año, una b en la segunda y así sucesivamente. Ejemplo:

Borges, J.L. (1998a) *Obra poética 2*. Madrid: Alianza.

_____. (1998b) *Obra poética 3*. Madrid: Alianza.

El orden que establece primero el apellido y luego el nombre se mantiene cuando se trata de dos autores. Ejemplo:

Alfaro, C. y Medina, D. (1998) *Filosofía*. Barcelona: Serval.

Cuando el autor o los autores son editores o compiladores de la obra, se consigna dicha información después de nombrarlos. Por ejemplo: Zamora, A. y Coronado, G. (Comps.) *Perspectivas en ciencia, tecnología y ética*. Cartago: Tecnológica.

Las referencias bibliográficas de artículos no se consignan entre comillas y solo se anota el año, no el mes de la publicación; se prescinde de la indicación "pp" para indicar las páginas. Ejemplo: Vargas, P. (2009) *Rumanía: un país de habla latina*. Revista *UmbraL*. 25, 41-52.

Cuando la revista cuenta con varios volúmenes, se consignan con números arábigos y en cursiva, y el número de la revista se coloca entre paréntesis. La bibliografía se consigna de acuerdo con el orden alfabético del apellido de los autores. Las referencias a un mismo autor se hacen por año, del texto más reciente al más antiguo; las de un mismo año se ordenan según el orden alfabético de los títulos. En español no se usan mayúsculas en todas las palabras del título. Escriba, por ejemplo: *Morir de celos y otras mitologías*; no *Morir de Celos y Otras Mitologías*.

7. El autor debe citar las fuentes respectivas cuando los artículos contengan imágenes o cuadros. En caso de que el material se encuentre condicionado por derechos comerciales, editoriales o de otra índole, el autor debe presentar los permisos para la publicación en *UmbraL*.
8. La bibliografía utilizada se consignará al final y estructurada con base en la norma APA.
9. Una vez revisado el artículo, el autor deberá acoger las observaciones del Consejo Editor, corregirlo si fuera el caso y devolver la versión final en el tiempo establecido.

ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO:

La decisión final para la publicación o el rechazo de un artículo corresponde al Consejo Editor de la revista. El Colegio no asume ninguna responsabilidad por la devolución de los originales; únicamente se devolverán las ilustraciones.

REPRODUCCIÓN:

Los autores conservarán todos los derechos de reproducción de sus respectivos textos.



“POR TODO LO DICHO, abogo porque la educación costarricense se enfoque en la formación integral de los seres humanos, con clara conciencia de sus deberes y de sus derechos, solidarios, críticos, capaces de trabajar en equipo y de manera cooperativa, con capacidad y disposición para aprender continuamente” (p.8)

REVISTA
Número XXXI

UMBRAL

ISSN-1409-1534

II SEMESTRE 2012, SAN JOSÉ, COSTA RICA



Colegio de Licenciados y Profesores
en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Los derechos comunicativos frente a los cambios tecnológicos

Programa de Libertad de Expresión,
Derecho a la Información y Opinión Pública
(PROLEDI)



Sección Documentos de la
Revista del Colegio de Licenciados
y Profesores en Letras, Filosofía,
Ciencias y Artes.

Suscrita en el índice internacional
(ISSN 1409-1534).

Segundo Semestre 2012 - N° XXXI
Revista semestral que apoya la labor educativa
de los colegiados. Su objetivo es “promover e
impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las
ciencias y las artes, lo mismo que la enseñanza
de todas ellas” (Ley 4770).

- Sede San José:
2539-9700 / Fax: 2539-9722
- Sede Alajuela:
2437-8800 / Fax: 2440-4016

Apartado: 8-4880-1000 San José, Costa Rica
contactenos@colypro.com / www.colypro.com

Los textos firmados son responsabilidad de los
autores y no representan necesariamente el
pensamiento del Colegio.

Todos los derechos reservados.
Hecho el depósito de Ley.

Responsable editorial
MBA Lorena Miranda Quesada

Asistencia
Carla Arce Sánchez

Diseño y diagramación
Mónica Schultz • Renzo Pigati

Impresión
Masterlitho S.A.



En las sociedades contemporáneas la comunicación es un derecho humano fundamental y un patrimonio social. Trasciende el ámbito del ejercicio de las libertades públicas, como la libre expresión de ideas y opiniones, la libertad de informar, y la libertad de crear medios de comunicación; libertades esenciales en todo Estado democrático de derecho, para ubicarse, como señalan Prieto y Zepeda¹, en una visión del libre flujo de información, de la comunicación interactiva, igualitaria y no discriminatoria e impulsada por las necesidades humanas en vez de intereses comerciales o políticos.

Actualmente se analiza en nuestro país la incursión de nuevas tecnologías en la radio y la televisión que revolucionan la forma de consumirlos, y nos da una oportunidad para el replanteamiento de nuestros sistemas de comunicación social desde una perspectiva de derechos, lo que implica un enfoque distinto sobre los actores, las políticas, los procedimientos y los desafíos, incluso sobre el papel del Estado.

El vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías de la información ha sido una de las dimensiones centrales del proceso de globalización. Esto hace que las políticas de comunicación deban promover las capacidades creativas nacionales, locales y comunales, para que la globalización no signifique el aplastamiento de las culturas locales, sino la ocasión de enriquecimiento y articulación en el respeto de estas.

En este momento los cambios en el modelo audiovisual abren la oportunidad de generar una comunicación más democrática, que involucre nuevos actores capaces de producir y transmitir hacia sus comunidades, hacia sus regiones. Esto reforzaría las identidades étnicas, locales y de género; pero al mismo tiempo permitiría el acceso a tecnologías de punta a sectores amplios de la población.

¹ Prieto, Daniel & Zepeda, Daniel. “El derecho a la comunicación”. Disponible en: <http://chasqui.comunica.org/content/view/605/141/>. Consultado el 25 de octubre de 2012.

Un modelo audiovisual incluyente y participativo

Costa Rica arrastra un déficit democrático en la comunicación social. Si bien la radio y la televisión abiertas registran a una cantidad más o menos amplia de concesionarios de frecuencias del espectro radioeléctrico, es claro que al amparo de nuestro régimen concesional se han logrado consolidar algunos pocos grupos económicos que controlan ese escenario mediático del país y generan procesos comunicativos excluyentes.

Esta situación ha propiciado la ausencia de pluralidad y diversidad de voces y actores sociales en los procesos comunicativos y ha excluido de los contenidos a gran cantidad de enfoques y realidades sociales y culturales.

Para *Esteinou*, una democracia no puede estar informada por unos cuantos. Es responsabilidad del Estado generar las condiciones para que exista la pluralidad de voces y la pluralidad de empresas. De aquí, según este autor, la importancia central de que el Estado y la sociedad civil construyan un nuevo modelo de comunicación que permita a todos los actores expresarse y participar en el nuevo espacio público colectivo.

Mientras nuestros países dependen de los procesos de concentración de bienes y servicios culturales, entre ellos los contenidos de la televisión, subsisten sistemas de radiodifusión sonora y televisiva que han excluido por décadas a las organizaciones sociales, sin fines de lucro, del acceso a las frecuencias radioeléctricas.

La decisión política consiste en decidir si se quiere un esquema en el que se migre en las condiciones actuales de inequidad y concentración del espectro o se definan políticas para crear una plataforma digital que propicie la inclusión social y reduzca la desigualdad.

Javier Corral, expresidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información y dirigente político de ese país, estima que quien crea que la innovación tecnológica solo viene a dar la oportunidad de diversificar servicios a los mismos, pero no a abrir la cancha para que haya más jugadores, está haciendo un uso muy parcial de la innovación tecnológica y del enfoque del desarrollo tecnológico (Congreso de Transmisión Digital, Costa Rica, 2008).

Nuestros países tienen la oportunidad, con el advenimiento de un nuevo modelo audiovisual, de hacer las políticas públicas y las reformas legales necesarias con

criterios de inclusión, pluralismo y equidad. Como señala Esteinou, la información puede obrar como abono del cambio social, sólo si se coloca en el campo cultural y social propicio para germinar.

El tema del derecho a la comunicación en el marco de los procesos de digitalización ha revitalizado el debate sobre la promoción, el justo equilibrio y la democrática coexistencia entre los canales de televisión privados, públicos y comunitarios.

Un modelo audiovisual digital que diversifique actores y contenidos

Costa Rica, como buena parte de los países occidentales, enfrenta una oportunidad para asegurar más democracia, más diversidad de voces y nuevas posibilidades para reinventar las prácticas de comunicación a través de la televisión y radio digitales.

El país llega tarde a esta discusión que ya lleva más de una década en Europa y Estados Unidos, con intentos de legislación, prueba y error en la generación de empresas dedicadas a la televisión digital y con la experiencia en prácticas regulatorias. Esas naciones ya han discutido públicamente el significado de la digitalización del espectro y sus consecuencias en la convivencia democrática. Un asunto hasta ahora omiso en la realidad costarricense.

En nuestro país es necesario definir y asegurar la participación de la sociedad civil organizada, de las universidades públicas y privadas, de las empresas cooperativas y comunales así como de otras instancias de la economía social como gestoras, productoras y difusoras audiovisuales en el nuevo modelo de la televisión digital.

Algunas de ellas ya lo hacen en la era analógica que está por terminar; otras tienen ese potencial pero desconocen la información. Es obligación del Estado dar a conocer esta oportunidad.

La participación no debe restringirse solo a recomendar, administrar y producir un nuevo espacio televisivo o radial, sino también al seguimiento permanente respecto a la distribución del espectro y la promoción de prácticas –podrían ser autorregulatorias– para que todos los concesionarios (los antiguos analógicos y los nuevos) asuman compromisos respecto a contenidos de producción nacional diversos y de calidad.

Repensar la participación

Ahora con los cambios digitales, y gracias a la capacidad que brinda de interactuar con el público, esa posibilidad participativa de la ciudadanía debe asegurarse, promoverse e institucionalizarse. La interactividad de la televisión y la radio digitales es una oportunidad para enriquecer la incidencia ciudadana en la formación de una cultura mediática que, sin duda, tiene relación directa con los valores y la visión de mundo de la ciudadanía costarricense.

También existe la posibilidad de diversificar la producción audiovisual debido a la multiplicación de las opciones de transmisión en relación con las existentes en la actualidad. Por esta razón, esos mismos niños, así como las personas jóvenes y adultas mayores, además de consumidores también deberían tener la oportunidad de asegurarse su espacio para replicar sus propuestas, retos y compromisos con el resto de la sociedad.

Personas indígenas, jóvenes, afrodescendientes, niños así como gente de la diversidad sexual y religiosa, solo por mencionar algunos, deberían constituirse en piezas claves de este proceso en un su doble papel de gestores audiovisuales pero también supervisores del proceso de democratización digital.

Cantidad y calidad

Estamos a las puertas de demostrar que es posible incrementar la cantidad y la calidad de la oferta radial y televisiva. La calidad debe perfilarse como el uso eficiente de recursos técnicos acompañado de la promoción de un contenido informativo, educativo y de entretenimiento que tome en cuenta la producción nacional dentro de la parrilla de programación.

En esta era digital, hay quienes enumeran aún más ventajas: Trinidad García, en una investigación sobre la transición en España y Reino Unido, menciona la reducción de barreras a la entrada al sector, la aparición de nuevos modelos de negocios vía mejores vías de rentabilización de costos, la posibilidad de remunerar mejor a las personas creadoras, así como la reconfiguración de modelos alternativos al mercado junto a una revitalización de la tradición de servicio público.

Obviamente la mejora en la calidad y la diversificación de opciones pasa por la distribución de los costos que eso implica. Costa Rica debe debatir abiertamente el financiamiento de su modelo de radio y televisión digital así como la distribución de los costos (vía presupuesto ordinario, vía subasta, vía cobro de canon o alguna mezcla de las anteriores).

Sin duda, la libertad de circulación de los bienes culturales vendrá aparejada al tema de los subsidios para que toda la ciudadanía (la Costa Rica rural y la urbana, por ejemplo) tenga la misma oportunidad de formar parte de la era digital. ¿Quiénes podrán pagar por una programación específica? ¿Quiénes podrán hacerlo por los servicios adicionales que ofrece?

Regulación y reguladores

La regulación es esa actividad que para algunos amenaza la “libertad de expresión” cuando se trata de industrias como la audiovisual; y para otros, igualmente con un visión neoliberal, es esa caja donde se guardan todas las posibilidades para asegurar la

“solidaridad en el acceso” y, por lo tanto, avalan cualquier privatización de los servicios públicos, incluida la gestión audiovisual.

En realidad la regulación de la televisión y la radio digitales debe entenderse como una necesidad a lo largo de diversas etapas: la definición de un modelo, la selección de la tecnología de migración, la asignación o reasignación de frecuencias y los mecanismos para hacerla de manera eficiente y transparente, así como la gestión del nuevo proceso donde ya no solo debe interesar el tema tecnológico sino también el sociocultural y, por supuesto, el económico.

Hay pruebas de que el mercado global de la comunicación tiende a apuntalarse a partir del imparable desarrollo de la tecnología y su profuso empleo en las industrias de la información y del entretenimiento y la propagación de una cultura popular que atrae a personas de todo el mundo. Costa Rica no escapa de esa realidad.

Sin embargo, la regulación por sí misma no asegura nada, ni implica la democratización de la era que se avecina. En primer lugar se requiere de una visión de derechos humanos, y en segundo lugar, hay que ver ahí parámetros de calidad, como por ejemplo: el proceso de selección de quienes regulan, la diversidad de voces representadas, el respaldo legal con el que cuentan, el aseguramiento financiero de su gestión, la capacidad de diálogo constante con la sociedad civil organizada, el historial del país en la aplicación de la legislación vigente sobre competencia para evitar concentraciones en industrias particulares, entre otros.

Aspectos para un debate público

Ahora, en procesos de digitalización, la compresión permite que se utilice menos ancho de banda para ver la misma señal de TV analógica que actualmente recibimos en nuestros receptores. Esta ganancia de espectro es una oportunidad para lograr mayor diversidad de contenidos, reequilibrar el sistema de medios y garantizar el acceso de señales regionales, culturales y educativas.

Algunos países se han planteado el tema de cómo se repartirá el nuevo espectro disponible, cómo se asegurará que exista una mayor y mejor diversidad de contenidos y cuánto están dispuestos los gobiernos a plantear esto como un tema de debate nacional.

Por ejemplo, el Decálogo Ciudadano sobre Televisión Digital –una declaración de principios elaborada por organizaciones de la sociedad civil en Chile– establece entre otros aspectos: *“que para la expresión de la diversidad en la televisión digital se requiere que las concesiones no se concentren sólo en los mismos operadores de canales de TV abierta y que el proceso de digitalización, que implica la multiplicación de las señales, debiera garantizar también el acceso igualitario a ellas por parte de la ciudadanía”*.

También el proyecto de ley de televisión digital de Chile –en discusión– establece, en su exposición de motivos, que la digitalización de la televisión abierta debe propiciar: *“La búsqueda de una mayor diversidad y pluralismo informativo y cultural, una adecuada expresión televisiva de la identidad y problemáticas regionales y comunitarias, el desarrollo de la industria de contenidos, y cultural en general, y la diversificación y aumento en la calidad de los servicios recibidos por los ciudadanos”*.



LA ACTUAL LEGISLACIÓN COSTARRICENSE no contempla, más que a nivel de alguna nomenclatura, la categorización de concesiones televisivas de distinta naturaleza, que permita el desarrollo de programaciones variadas y pluralistas.



La Constitución Política costarricense califica los servicios inalámbricos como bien de dominio público, según los establece el artículo 121, inc. 14, párrafo c. Esto quiere decir que el constituyente les dotó de un destino especial de servicio a la comunidad y por ello se les atribuyó el carácter de fin público. Se afirma que **“Si pública es su titularidad, públicos son sus fines”**.

Tanto la radio como la televisión abiertas en Costa Rica deben cumplir un fin público de especial significado para la democracia, por lo que las actividades que realicen persiguen fines públicos aunque sean realizados por sujetos de derecho privado. Esto no sólo en razón de que utilizan el espectro radioeléctrico, que es un bien de dominio público, sino porque sus actividades se relacionan con un derecho humano fundamental: **el derecho a la comunicación**.

Otros países latinoamericanos han recogido ya en sus cartas políticas el contenido esencial de este derecho. Ecuador, por ejemplo, en las reformas a la Constitución Política del 2008 elevó a rango constitucional el derecho a la comunicación, bajo tres principios fundamentales: **a. Que toda persona tiene derecho en forma individual y colectiva a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma. b. Que este derecho contempla el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación y c. Que existe el derecho al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias** (Síntesis del art. 16, Constitución Política de Ecuador).



Costa Rica se ha quedado atrás en este debate. Otros países, como Argentina, se han propuesto una ley de comunicación audiovisual bajo los principios de la pluralidad y diversidad mediante el reconocimiento de los medios de propiedad social que buscan objetivos democráticos de participación y control comunitario.

La actual legislación costarricense no contempla, más que a nivel de alguna nomenclatura, la categorización de concesiones televisivas de distinta naturaleza, que permita el desarrollo de programaciones variadas y pluralistas.

Esta posibilidad de dar solución a los viejos problemas no es técnica sino política

Esta nueva plataforma tecnológica nos obliga además a repensar también los bienes culturales como bienes sociales, y no mercantiles, y el futuro de nuestro sistema audiovisual. Plantea además el desafío del desarrollo de la industria de contenidos y cultural en general, así como la diversificación y aumento en la calidad de los servicios recibidos por los ciudadanos, especialmente la interactividad.

Esto implica la necesidad de un plan nacional a la luz de políticas culturales y legislación que propicie el desarrollo de la cadena de producción de contenidos así como la formación de profesionales en las distintas áreas de la producción audiovisual digital.

Uno de los desafíos pendientes es revalorizar las culturas locales y regionales, y el derecho de las comunidades a construir sus propias imágenes y sus propios relatos.

Sin duda, el sector audiovisual es un ámbito fundamental de la organización de las industrias culturales. Sin embargo, el nuevo modelo digital nos da la posibilidad de convertirnos en creadores, no en consumidores pasivos de una oferta indiscriminada de contenidos.

El proceso de digitalización supone la intervención del Estado para el incentivo a la producción de contenidos locales, para el aprovechamiento social de la interactividad al servicio de la educación, la salud, el trabajo y para la apertura de nuevas oportunidades laborales.

Necesidades de un cambio:

Marco jurídico institucional de la radiodifusión:

1) Ley de Radiodifusión. Ley No. 1758 del 19 de junio de 1954

Como es sabido, la actividad de la radio y la televisión en Costa Rica se rigen normativamente por lo dispuesto en la Ley de Radio, ley No. 1758, del 19 de junio de 1954. Así es que en Costa Rica una ley de 58 años de existencia regula una actividad que en el transcurso del tiempo ha variado notablemente, ya sea porque hay nuevos servicios que se prestan o porque la tecnología los ha desarrollado de manera vertiginosa en los últimos tiempos.

Y es que la Ley de Radio, como toda ley, debe contextualizarse en su momento histórico en que fue concebida, en donde la actividad radial era incipiente y la televisiva inexistente en nuestro país.

Aun cuando la ley comentada fue copiada de su homóloga norteamericana, en donde la actividad radial y televisiva ya eran una realidad, lo cierto es que los cambios operados a lo largo de 58 años han producido impactos en dicha actividad. Es así como resulta evidente que el contenido de la ley perdió vigencia en el tiempo, y en la realidad actual resulta que contiene enormes falencias en cuanto a la actividad y objeto que regula.

En su momento, la Asamblea Legislativa pretendió regular en aquel momento histórico dos tipo de gestiones:

- Por un lado la actividad de la radio y de la televisión, para lo cual estableció una serie de procedimientos propios de la época que debían cumplir las personas que pretendían prestar esa actividad.
- Por otro lado, reguló el uso de un bien propio de la nación conforme a nuestra Constitución Política.

Sin embargo, dicha regulación se quedó corta toda vez que el procedimiento concebido en la Ley no cumple de manera asertiva con los intereses que deben inspirar las actividades que se llevan a cabo a través de bienes que son propios del Estado. Y es que tampoco se reguló el uso del espectro como un verdadero bien de dominio público.

2) La Ley General de Telecomunicaciones. Ley No. 8642 del 4 de junio de 2008

Con esta iniciativa, lo que se pretendió fue crear en Costa Rica una ley marco que viniera a cumplir con el mandato constitucional a efectos de abrir la posibilidad de otorgar el espectro radioeléctrico para otros usos diferentes a la radio y televisión. El artículo 7 de la Ley reitera la naturaleza pública del espectro radioeléctrico y establece que su uso se hace conforme a lo establecido en la Constitución.

En cuanto al otorgamiento del espectro para la actividad de radiodifusión, el artículo 29) establece que dicha actividad seguirá rigiéndose por lo dispuesto en la vetusta Ley de Radio No. 1758 de 1954.

Pero además hay que tomar en consideración que el artículo 76 de la Ley General de Telecomunicaciones reformó 13 artículos (y derogó otros 13) de la Ley 1758, de manera que en la actualidad la actividad de la radio y la televisión se rigen por una ley que, además de ser del año 1954, cuenta únicamente con un total de 13 artículos, con los cuales se pretende regular esa importante y compleja actividad.

3) La especial naturaleza de los bienes de dominio público

Tal y como la doctrina y la jurisprudencia lo han señalado, son de dominio público los bienes que, por su incidencia en la colectividad, el Estado los ha reservado para sí. Su característica esencial es que están fuera del comercio de los individuos, nadie puede apropiárselos por prescripción positiva, y la ejecución administrativa sustituye a la judicial.

No obstante la reserva que existe a favor del Estado, esos bienes pueden ser entregados en uso privativo a los particulares a través de mecanismos claramente establecidos por Ley, ya que en su regulación aplica el principio de reserva legal, en razón de su naturaleza jurídica.

Así, el Estado puede entregar su uso a particulares o a sus entidades, siempre y cuando exista una normativa marco que regule esa transferencia temporal del bien. La normativa debe establecer expresamente el mecanismo o procedimiento a seguir que debe necesariamente ser el de la concesión, por ser este un contrato típico mediante el cual el Estado otorga en uso un bien que le es propio, así como el pago de un canon. Y se determina expresamente el plazo por el cual el particular utilizará dicho bien.

En el caso costarricense, el artículo 121 de la Constitución Política establece que los servicios inalámbricos no pueden salir definitivamente del dominio del Estado, aunque sí permite que dichos bienes sean explotados por la Administración o por los particulares conforme a la Ley o por medio de una concesión especial otorgada por la Asamblea Legislativa.

Acá es importante analizar la temática referida a los bienes de dominio público. Y es que la doctrina y la legislación comparada han desarrollado de manera amplia esta temática.

La doctrina es consistente en indicar que los bienes de dominio público tienen un **régimen jurídico** exorbitante del derecho común, y son inembargables, imprescriptibles e inalienables: nadie puede apropiarse de ellos, se regulan por un principio de autotutela administrativa, y la gestión administrativa sustituye a la judicial.

En cuanto a su afectación a este especial régimen, hay que señalar que no existen bienes que por su propia esencia o naturaleza sean exclusivos del Estado. Es la Ley la que puede afectar un bien a este especial régimen, y someterlo a una especial regulación. Ahora bien, puede haber bienes que son de dominio público naturales o artificiales.

Regulación de los bienes de dominio público en Costa Rica

En nuestro país, la normativa que se refiere al dominio público y su naturaleza es muy escasa. A nivel constitucional tenemos el artículo 121 inciso 14, el cual señala que son bienes del Estado, entre otros, los servicios inalámbricos, lo que equivale a decir el espectro radioeléctrico. Además, el artículo 261 del Código Civil señala que son cosas públicas las que por ley están destinadas de un modo permanente a cualquier servicio de utilidad general y aquellas que todos pueden aprovechar por estar entregadas al uso público. Es decir, conforme a la ley, son bienes de dominio público porque la ley puede afectarlos a un uso de interés general o porque están entregados a un uso público.

El problema que se presenta en Costa Rica es que no existe un marco normativo que regule los bienes que pertenecen al Estado de una manera consistente con la naturaleza de los mismos, sin dejar duda, con respecto a los derechos que puedan ejercer las personas a quienes les son dados en concesión; y por otro lado, que asegure al

Estado que esos bienes en la práctica no se constituyan en bienes privativos de los concesionarios en virtud de la nebulosa que existe normativamente hoy en día.

4) Condiciones a tomar en consideración

En cuanto a lo que debe ser un marco regulatorio del espectro radioeléctrico, se deben tomar en cuenta algunos puntos que deben incluirse necesariamente en la Ley y no en el Reglamento.

Puntos como:

- 1) El procedimiento para el otorgamiento de las concesiones de uso, que debe responder a cuestiones técnicas y no políticas.
- 2) El pago del canon por el uso de dicho bien.
- 3) El plazo por el cual se otorga en concesión.
- 4) Una regulación en la que se declare la actividad como servicio público en virtud de su incidencia en el interés de la población.
- 5) El procedimiento de caducidad de la concesión.
- 6) Concebir otros tipos de radio y televisión, pasando de la modalidad comercial a la cultural y comunitaria.

Los anteriores puntos son algunos elementos –no los únicos– que deben normativizarse a efectos de cumplir con el mandato constitucional de manera que, si bien dichos bienes pueden ser utilizados por particulares, ese uso se dé conforme a un marco normativo que responda a los intereses de la nación y no solamente de los concesionarios, como sucede hoy en día.

En síntesis, el actual marco regulatorio no tiene una clara y pertinente regulación de una actividad que se hace sobre la base de un bien que le corresponde a la Nación, el cual debe ser administrado de una manera transparente y democrática con reglas claras y en los que los actores puedan ser muchos y diferentes, de conformidad con una eficiente maximización del recurso, y cuyo fin debe ser la satisfacción del interés público.

Nuestra propuesta desde la perspectiva de los derechos comunicativos

Desde el Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública, de la Universidad de Costa Rica, se considera fundamental la definición de un

marco normativo y de políticas públicas que definan un modelo audiovisual, que considere al menos los siguientes aspectos:

1. Que reequilibre el sistema de medios.
2. Que incluya otros actores, voces y contenidos.
3. Que redefina los bienes culturales como bienes sociales.
4. Que garantice una televisión abierta gratuita y de acceso universal.
5. Que sea garantía del ejercicio del derecho humano a la comunicación.

Con base en lo anterior y considerando:

- Que la televisión abierta, gratuita, de libre recepción es el medio de comunicación social más importante del país, y que más del 90% de los hogares costarricenses cuenta hoy con receptores de televisión a color.
- Que la televisión y la radio abiertas aprovechan el espectro radioeléctrico que es un bien de dominio público, cuya titularidad pública condiciona su fin público aunque se trate de operadores sujetos de derecho privado y comercial.
- Que el derecho a la comunicación es un derecho humano fundamental cuyo contenido va más allá de la simple libertad de emisión de mensajes, sino que implica una comunicación libre, intercultural e incluyente, diversa y participativa, así como el derecho de acceso universal a las nuevas tecnologías.
- Que antes de la adopción de una plataforma resulta impostergable que el país discuta ampliamente y adopte un modelo audiovisual a la luz de los objetivos nacionales, y defina un marco regulatorio y las políticas públicas de transición.
- Que se debe adoptar una política para la intervención, gestión y control del uso del espectro electromagnético que permita superar las disfuncionalidades del sistema actual y propicie el acceso universal, el pluralismo informativo, la inclusión social y el aprovechamiento de los nuevos servicios por parte de todas las personas.
- Que los distintos sectores sociales y políticos deben participar en la decisión de cuestiones esenciales como las siguientes:
 - a. ¿Cómo se repartirá el nuevo espectro disponible para canales, estaciones y señales digitales?
 - b. ¿Se asegurará que televisoras y radios educativas, comunitarias, regionales y de servicio público estén representadas en la nueva oferta de contenidos?
 - c. ¿El uso de un espectro mayor (con la flexibilidad y diversidad de servicios que ofrece la digitalización) justificaría nuevas obligaciones de interés público para los radiodifusores actuales, por ejemplo programaciones de valor agregado?
 - d. ¿Podrán ceder a terceros los concesionarios actuales su capacidad de transmisión remanente?
- Que el Estado debe propiciar políticas de incentivo a la producción de contenidos y nuevas oportunidades laborales para los profesionales y técnicos en producción audiovisual, así como a las industrias involucradas en la cadena de valor mediante una ley de promoción al sector audiovisual local.

EN SÍNTESIS, el actual marco regulatorio no tiene una clara y pertinente regulación de una actividad que se hace sobre la base de un bien que le corresponde a la nación, el cual debe ser administrado de una manera transparente y democrática.

- Que el asunto de nuevos actores no es sólo un tema de más espacio en el espectro, sino de políticas y normas que propicien el surgimiento de estaciones de carácter local y de servicio público.
- Que Estado debe propiciar asimismo la producción de contenido digital interactivo que promueva el desarrollo regional y la inclusión social.
- Que, por estar en juego derechos fundamentales de las personas, toda regulación y definición de políticas públicas en materia de un nuevo modelo audiovisual debe ser mediante ley de la república y no por actos del Ejecutivo, ya que es materia de reserva de ley. Que en ese sentido se deben promover las reformas legales necesarias.
- Que se debe convocar de inmediato a un proceso de consulta nacional, con la participación de diferentes sectores sociales, políticos, académicos, comunitarios y de los usuarios en general, por lo que se propone la creación inmediata de una comisión nacional de radiodifusión digital, que inicie también la discusión de la digitalización en radio.

En una primera mirada, puede parecer que el tema requiere ubicarse dentro una perspectiva técnica únicamente. Sin embargo, la discusión sobre la adopción e implementación un nuevo modelo audiovisual *per se* es un tema que no puede postergarse, porque representa una oportunidad para redefinir el sentido público de la radiodifusión en el país.

El nuevo modelo de comunicación audiovisual constituye un tema de interés nacional, pues implica un cambio en la forma de gestionar, producir y transmitir imagen y sonido, al tiempo que abre una serie de oportunidades para los distintos sectores, teniendo un impacto fundamental en la determinación del acceso democrático a la información y el conocimiento. Por tanto, se propone considerar 10 principios básicos en la discusión de la digitalización de la radiodifusión en Costa Rica.

1. La comunicación como derecho humano

El derecho a la comunicación es un atributo humano fundamental que consiste en el reconocimiento de que toda persona tiene la facultad, por el solo hecho de serlo, de comunicar sus pensamientos sin censura previa, por cualquier medio, y a recibir y transmitir información a

otras personas, transformándola en conocimiento para el desarrollo individual y colectivo.

Este derecho conlleva al ejercicio de otros derechos y responsabilidades, que deben ser promovidos y garantizados por parte del Estado, como por ejemplo: el derecho de acceso a la información pública, el derecho de réplica, la libertad de información, el acceso a tecnologías de la información, a la comunicación intercultural y plurinacional, a crear medios de comunicación social y a producir contenidos diversos.

2. El interés público de la radiodifusión

El aprovechamiento de la radiodifusión sonora y televisiva constituye una actividad de interés público. En este sentido, la radiodifusión es un servicio de carácter esencial para el desarrollo social, cultural y educativo de la población, y una forma de ejercicio del derecho humano a la comunicación, por lo que su desarrollo no puede ser concebido únicamente por la lógica comercial.

3. La reserva de espectro para fines sociales

El espectro radioeléctrico es un bien de dominio público, cuyas frecuencias deben ser administradas por el Estado con criterios democráticos y adjudicadas por períodos determinados a quienes se ofrezcan a prestar un servicio de radiodifusión.

Las frecuencias radioeléctricas no deben transferirse en el mercado como bienes patrimoniales privados. Nadie puede apropiarse de las frecuencias; éstas pertenecen a la comunidad, y están sujetas por su naturaleza al principio de interés público. El Estado debe informar a la ciudadanía sobre el espectro disponible y asegurar, por la vía de la reserva, que a futuro se desarrollen la radio y televisión educativas, culturales y comunitarias.

4. El principio de diversidad y pluralismo

Todas las personas tienen el derecho a que la comunicación audiovisual se preste a través de una pluralidad de medios, tanto públicos y comerciales como comunitarios, que reflejen el pluralismo ideológico, político y cultural de la sociedad.

La promoción de la diversidad y el pluralismo debe ser el objetivo primordial de los servicios de radiodifusión, donde el Estado tiene el derecho y el deber de dictar políticas públicas para el acceso y participación de todos los sectores de la sociedad.



5. Más contenidos nacionales en la radio y la tv

Los programas de radio y televisión deben contribuir a elevar el nivel cultural de la Nación. En los procesos de televisión y radio digitales se garantizarán cuotas para la difusión sonora y audiovisual de contenidos de producción local, nacional y propia, y se dictarán políticas públicas para incentivar la inversión en producción nacional de alta calidad, especialmente de carácter cultural y educativo.

6. Una pluralidad de medios

La propiedad y control de los servicios de radiodifusión deben estar sujetos a normas antimonopólicas, por cuanto los monopolios y oligopolios conspiran contra la democracia, al restringir la pluralidad y diversidad que son garantes del pleno ejercicio del derecho a la cultura y a la información de los ciudadanos.

Se deben procurar políticas públicas de estímulo para el surgimiento y desarrollo de medios de comunicación alternativos en la radio y la TV, especialmente medios regionales y comunitarios. Debe existir una política de fomento integral de la TV educativa, cultural y comunitaria que permita su desarrollo y gestión sustentable a futuro.

7. El fortalecimiento de los medios de servicio público

Se procurará que los medios estatales sean de naturaleza pública y no gubernamental y que provean una amplia variedad de programación informativa, educativa, cultural, de ficción y de entretenimiento, garantizando la participación ciudadana y la atención a las necesidades de la población.

8. Una amplia participación ciudadana

Siguiendo el principio democrático de la participación ciudadana, se deberán establecer mecanismos de representación –como por ejemplo veedurías– las cuales permitan ejercer vigilancia sobre la gestión pública en materia de políticas de uso del espectro, de producción de contenidos y de acceso a las nuevas tecnologías, fiscalizando el cumplimiento de los derechos comunicativos.

9. Los usos sociales de la televisión y radios digitales

Deben consolidarse los usos sociales asociados a la televisión digital, tales como telegobierno, teleeducación y telemedicina, y asegurar el acceso de toda la población a los contenidos interactivos.

10. La garantía del acceso universal a las nuevas tecnologías de información y comunicación

El Estado garantizará el acceso de todas las personas a las nuevas tecnologías de la comunicación e información y el uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.